



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Escuela Nacional de Estudios Profesionales
ACATLÁN

Los Adverbios Terminados en -Mente en
la Literatura Castellana del Siglo
XII AL XVI



T E S I S
Que para Obtener el Título de
Licenciado en Lengua y Literatura Hispánicas
P r e s e n t a
Margarita Espinosa Meneses

Asesor: MTRA. PILAR MAYNEZ VIDAL



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Septiembre del 93



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION.....	1
1. EL CAMBIO LINGUISTICO Y POSIBLES CAUSAS QUE LO ORIGINAN.	
1.1. Concepto de cambio.....	5
1.2. Posibles causas de los cambios.....	9
1.2.1. Externas.....	9
1.2.2. Internas.....	14
1.3. La morfología.....	18
1.3.1. Los procesos morfológicos.....	19
1.3.2. Tendencias que dominan los cambios morfológicos.....	22
1.4. El cambio sintáctico.....	24
1.5. El cambio semántico.....	29
1.5.1. Causas que originan el cambio semántico.....	30
1.5.2. Clasificación de los cambios semánticos.....	33
2. EL ADVERBIO EN LAS GRAMÁTICAS Y EN ESTUDIOS DEL ESPAÑOL.	
2.1. Concepto histórico del adverbio en las gramáticas.....	38
2.2. Estudios recientes sobre el comportamiento de los adverbios en -mente.....	44
3. LOS ADVERBIOS EN -MENTE EN EL ESPAÑOL LITERARIO DE CASTILLA DEL S. XII AL XVI.	
3.1. Consideraciones para la elección del material.....	51
3.2. Nivel morfológico.....	57
3.3. Nivel sintáctico.....	60
3.3.1. Adverbio que modifica al verbo + complemento.....	61
3.3.2. Adverbio que modifica al verbo.....	65
3.3.3. Adverbio que modifica a la oración.....	66
3.3.4. Adverbio que modifica al adjetivo.....	71
3.3.5. Adverbio que modifica al C.C.....	73
3.3.6. Adverbio que modifica al sujeto.....	76
3.3.7. Adverbio que modifica a otro adverbio.....	78
3.3.8. Adverbio que modifica al C. adnominal.....	80
3.3.9. Adverbio que funciona como nexos.....	81
3.3.10. Adverbio que funciona como pro-oración.....	82
3.3.11. Casos especiales.....	84
3.4. Nivel semántico.....	86
3.4.1. Adverbio de modo.....	87
3.4.2. Adverbio que indica elección.....	91
3.4.3. Adverbio de tiempo.....	93
3.4.4. Adverbio que indica gradación en el discurso aseverativo.....	96
3.4.5. Adverbio que indica intensidad.....	101
3.4.6. Adverbio de orden.....	104
3.4.7. Adverbio de cantidad.....	105
3.4.8. Adverbio que indica unión.....	107
CONCLUSIONES.....	108
BIBLIOGRAFIA.....	113

INTRODUCCIÓN

La lingüística histórica se interesa por estudiar y descubrir la serie de mecanismos que hacen que las lenguas se transformen. Comparando estados sucesivos de un lenguaje, esta disciplina determinará cuáles son las modificaciones que éste ha sufrido para posteriormente averiguar el porqué de tales cambios. Así pues su objeto de estudio es tan amplio como la lengua misma.

Sin embargo, en la práctica la lingüística histórica puede tropezar con ciertas dificultades, ya que la explicación de un cambio lingüístico no siempre puede centrarse en la descripción del comportamiento de una estructura dentro de la lengua, sino que es necesario apoyarse en información extralingüística (tal como podría ser el conocimiento de los factores sociales y culturales) que ayude a entender dichas transformaciones. Es éste, precisamente, uno de los principales problemas con los que se enfrentan los estudios diacrónicos: el no poder reconstruir las condiciones exactas bajo las cuales alguna modificación se ha hecho patente. No obstante, con el fin de saber cómo evoluciona nuestro lenguaje, la lingüística histórica ha ido salvando obstáculos mediante la realización de estudios de estructuras específicas que intentan esclarecer la lengua.

Ahora bien, el español, al igual que todas las lenguas, ha registrado variaciones en el transcurso del tiempo; una de ellas es la creación y difusión de adverbios formados con adjetivo más el sufijo -mente, cambio que tuvo su origen en el latín vulgar, pero su desarrollo en las lenguas romances. Este fenómeno lingüístico ha llamado la atención de varios autores. Desde tiempo

atrás Francisco de Quevedo señalaba que "Bien considerable es el entretenimiento de esta palabra MENTE que se anda enfadando las cláusulas y paseándose por las voces: Eternamente, ricamente, gloriosamente, etc., y esta porfía sin fin";¹ y en la actualidad sigue despertando el interés. Por ejemplo Gili Gaya² dice al respecto que en un principio el sufijo -mente sólo se usaba en adjetivos que significasen cualidades mentales o de ánimo, como corresponde a su origen: mens > mentis > ac. mente 'inteligencia ánimo espíritu', etc. después su empleo se generalizó.

Por su parte Rafael Lapesa opina que en la propagación de las formas en -mente contribuyó el cristianismo, pues señala que "El análisis de la propia conciencia, el afán por ver en los actos la intención con que se realizan explica el crecimiento de los compuestos adverbiales "bonamente", "sanamente" aunque hubieran empezado a usarse antes".³

De esta manera tenemos que, a pesar de ser varios los autores que mencionan el tema del adverbio en -mente, son escasas las investigaciones que profundizan en su estudio; y más aún aquellas que registran su empleo en el transcurso del tiempo. Por consiguiente, el presente trabajo se enfoca al estudio diacrónico de esta categoría gramatical, ubicándonos con ello dentro del campo de la lingüística histórica.

Con el fin de analizar el comportamiento del adverbio en -mente a lo largo de varios siglos en la lengua castellana, divido el trabajo en tres capítulos: en el primer apartado expongo un

1. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Diccionario de autoridades, p. 545.

2. Cfr., Noctones de gramática española, pp. 96-97.

3. Cfr., Historia de la lengua española, p. 65.

panorama general de lo que es el cambio lingüístico, así como sus posibles motivaciones, con el objeto de comprender mejor el porqué de la difusión de estas formas. En el segundo capítulo, presento las diversas definiciones que el adverbio ha tenido en las gramáticas más importantes de nuestra lengua, así como algunos estudios específicos sobre el adverbio en *-mente*; esto lo hago con la finalidad de poder confrontar ciertas observaciones con lo descrito por algunos lingüistas. Por último, en el tercer capítulo describo con detalle el comportamiento morfológico, sintáctico y semántico que tuvo el adverbio en *-mente* entre los siglos XII y XVI.

Con base en este análisis, se pueden adelantar ciertas cuestiones, por ejemplo, el hecho de que la formación adverbial con *-mente* aparece ya mecanizada en el primer texto literario de Castilla, pues no registramos sólo adverbios "como señala Gill Gaya" derivados de adjetivos que tengan cierta relación con *mente*; entre los casos localizados tenemos: "fuerte miente sospira" 'sospira de una manera fuerte', y no 'sospira con mente o espíritu fuerte'; o "vera miente (on hermanos" 'es verdad, es cierto que son hermanos'. Así que, si se presentó en algún momento la formación adverbial sólo con adjetivos relacionados con el significado de *mente*, esto tuvo que ser todavía en el latín vulgar o en el nacimiento de la lengua castellana, cosa que no tendríamos manera de comprobar por no contar con materiales que reflejen el lenguaje de esos tiempos; pero lo cierto es que en el español literario de Castilla (S.XII) aparece ya con adjetivos cuyo significado poco tiene que ver con el de *mente*.

Asimismo, el cristianismo sí influyó en la extensión de estas

formas, pero no podemos señalarlo como una de las mayores influencias, se trata de algo mucho más emparentado con el cambio lingüístico, es decir, el cristianismo contribuyó como pudo hacerlo otra corriente o algún deporte nuevo, pues el mundo se transforma y surgen nuevas cosas y términos para nombrarlas, se crearán nuevas palabras, nuevos adverbios que responden no a una época o corriente determinada, sino a las necesidades de expresión de cualquier etapa histórica del hablante. Pero, se está hablando ya de algunas circunstancias que propician el cambio, y esto, como se explicaba, es materia del primer capítulo.

1. EL CAMBIO LINGÜÍSTICO Y POSIBLES CAUSAS QUE LO ORIGINAN.

1.1. Concepto de cambio.

"El lenguaje es
actividad y no producto"
Kumboldi.

La lengua, al igual que cualquier organismo vivo, sufre transformaciones que son inherentes a su naturaleza. Todas las lenguas que han sido estudiados reflejan estas alteraciones a lo largo de su historia; veamos, por ejemplo, los siguientes fragmentos pertenecientes a distintos siglos del idioma español:

"Cavalga Minaya, el espada en la mano,
Por estas fuerzas fuerte mientras lidiando,
A los que alcanza valos delibrando".

(Cid: s. XII)

"Señora, diz la vieja, muchas fablas sabedes;
mas yo non vos consejo esso que vos creedes
sinon tan solamente ya vos que lo fabledes;
abendvos entramos desde que en uno estedes".

(Arcipreste: s. XIV)

"Todo lo que yo avia visto eran paredes,
sin ver en ella silleta ni tajo ni vanco
ni mesa ni aun tal arcaz como el de marras.
Finalmente, ella parecia casa encantada".

(Lazarillo: s. XVI)

A través de estos ejemplos observamos, someramente, las modificaciones que a lo largo de los siglos se han operado en nuestra idioma y que a un hablante común del siglo XX resultaría un tanto difícil interpretar, y más aún emplear. Asimismo, tomemos conciencia de que no sólo contrastan las distintas grafías, que en

un determinado momento representan sonidos que nos son familiares,¹ sino que existen diferencias más profundas tales como:

a) Los cambios de sonidos. Por ejemplo, en el español antiguo encontramos : FERIR, FACER, FABLAR, en el actual HERIR, HACER y HABLAR.

b) Los cambios gramaticales. Antonio Alatorre² habla de una esporádica aparición del superlativo en -ísimo en el español de Berceo (S. XIII) , sin embargo, en la lengua de Cervantes (S. XVI) se generaliza, de tal suerte que en *EL QUIJOTE* encontramos: "el escuderísimo Sancho Panza", "La dolorosísima dueñísima Trifaldi" y en nuestra lengua actual es tan común que no llama la atención. Otro ejemplo dentro de esta clase es el diminutivo; se formaba con los sufijos -illo (chiquillo), -uelo (chicuelo), -ito (quedito), -ico (queditico). El más usado era -illo, en la actualidad el más utilizado, sino el único es -ito.

c) Los cambios en el significado. Algunas formas se han mantenido, pero otras se han transformado. En el español antiguo *mecer* significaba 'menear, agitar, encoger (los hombros)', posteriormente significó sólo lo último.

d) Los cambios en el vocabulario. Esto es, palabras que desconocemos porque desaparecieron en un momento dado de la evolución del lenguaje, tal es el caso de: *poridad* que significaba 'secreto', *fiuza* 'confianza', *Al 'otra cosa'*, *cras* 'mañana', etc.. Pero así como se han perdido unas formas, también se han creado otras; se formó, por ejemplo, un grupo nuevo de adverbios añadiendo a

1. PORZIG, Walter, El mundo maravilloso del lenguaje, p. 295.

2. ALATORRE, Antonio, Los 1001 años de la lengua española, p. 266.

ciertos adjetivos el sintagma nominal "mens" (mente): rápida mente > rápidamente. Fenómeno que será el central en este trabajo.

Y podemos seguir mencionando una lista bastante amplia de las diferencias entre el español de hoy y el de siglos pasados pero, lo que se persigue con estos ejemplos es subrayar que las lenguas se transforman y que esto es un proceso lógico y necesario para que sobrevivan y cumplan su objetivo: COMUNICAR.

Ahora bien, las modificaciones no son perceptibles en un estado determinado (ya que las transformaciones se dan muy lentamente): se necesita el contraste de varios momentos históricos de una lengua (como en los casos citados) para poder registrar las diversas innovaciones.

La lingüística histórica realiza diversos cortes sincrónicos y estudia la evolución de determinados fenómenos. Sin embargo, no todas las alteraciones que se han presentado en la lengua española han dado origen al cambio; se les ha considerado innovaciones porque se apartan de un modelo tradicional, pero algunas de ellas no llegan a extenderse. Por el contrario, el "cambio lingüístico (cambio en la lengua) es la difusión o generalización de una innovación, o sea, necesariamente una serie de adopciones sucesivas. Es decir que, en último análisis, todo cambio es originariamente una adopción".⁹ Estas adopciones se pueden presentar en cualquier nivel de la lengua (fonológico, morfológico, sintáctico o semántico) y no se manifiestan en forma aislada, de tal manera que si en un nivel se registran modificaciones, seguramente esto afectará a los componentes de los

3. COSERIU, Eugenio, Sincrónica, diacronía e historia, pp. 79-80.

otros niveles. Lo anterior se explica por la concatenación de los elementos que intervienen en el sistema lingüístico.

Ahora bien, sabemos que existe una gran diversidad de cambios en la lengua; sin embargo se ignora muchas veces las causas que los han originado. Por tal razón, no se puede hablar de una teoría general del cambio lingüístico,⁴ sólo se cuenta con aproximaciones o hipótesis que en ocasiones se contraponen: Así, unas teorías buscan explicar las modificaciones de la lengua a partir de factores puramente externos, otras piensan hallar sus causas dentro de la misma lengua. La teoría generativa-transformativa, por su parte, aborda el problema partiendo del hecho de que la lengua está regida por reglas; de esta manera, el cambio estaría situado en la entrada de una regla y en la salida de otra; a partir de esta relación pueden establecerse leyes generales que expliquen dichas modificaciones. Una visión mucho más amplia señala que para producirse una alteración es necesario que se pongan en juego tanto los factores externos como internos del sistema; ambos deberán tomarse en cuenta si se quiere encontrar el porqué de los cambios lingüísticos.

Como podemos percatarnos, en el transcurso de los años se han elaborado varias teorías y modelos que buscan las causas que originan las alteraciones de la lengua;⁵ sin embargo, es necesario enfatizar el hecho de que no es posible hablar de "causas

4. Coseriu afirma al respecto que el problema del cambio está mal planteado; no debe preguntarse ¿Por qué cambian las lenguas?, ya que la mutabilidad es una característica de la lengua y no tiene mayor respuesta, sino que el planteamiento debe ser "por qué el cambiar corresponde al ser de la lengua", él mismo se responde: "La lengua cambia porque justamente no está hecha sino que se hace - continuamente por la actividad lingüística. En otros términos cambia porque se habla...", Op. cit., pp. 68-69.

5. Este tema ha llamado la atención de varios lingüistas que han creado, incluso, algunos mode

generales" que expliquen cualquier tipo de cambio, ya que cada uno de ellos responde a situaciones específicas.

1.2. Posibles causas de los cambios.

Existen ciertos factores que, en un momento dado, pueden ser causa de las transformaciones de la lengua. Estos pueden encontrarse dentro o fuera del mismo sistema.

Partiendo de la definición de Martinet dividiremos las posibles causas del cambio en internas y externas:

La palabra interno será referida a todo aquello que es propiamente lingüístico por ser arbitrario en el sentido saussuriano de este último término, es decir todo aquello que caracteriza a una determinada lengua y la opone a cualquier otra. Será externo todo aquello que en la actividad humana, mental o física, habitual o accidental, pueda ejercer su influencia en la naturaleza de los sistemas lingüísticos. 6

1.2.1. Causas externas.

En el S. XIX nace la lingüística histórica comparada, que se caracterizó por el gran interés en el estudio de las diferencias entre las lenguas, a partir de este momento empiezan a crearse teorías que expliquen tales divergencias.

Abordemos primeramente aquellas que ven el cambio como resultado de factores externos:

a) Influencia del clima y del suelo. Entre las primeras teorías encontramos la de Max Müller, quien señala que las alteraciones

Los (e) modelo es una configuración abstracta, debe entenderse únicamente, como una construcción teórica en su afán por entender el proceso de la lengua. Anderson hace referencia al modelo dinámico, al genético, al genealógico, al biológico. Pero cada uno de ellos -comenta- presenta diversas fallas (como la analogía inapropiada entre la evolución de los organismos y la modificación histórica de un fenómeno cultural [modelo biológico].) que los hacen no explicar satisfactoriamente el cambio lingüístico. Cfr. ANDERSON, James, Aspectos estructurales del cambio lingüístico, pp. 286-305.

6. Economía de los cambios fonéticos, p. 28.

de la lengua podían estar motivadas por el clima y el suelo; la propuesta parecía en un primer momento completamente absurda pues no se encontraba la relación entre las montañas, las playas y la lengua. Sin embargo, Hjelmslev⁷ advierte que el etnólogo ruso P.N. Savickij demostró que la hipótesis puede ser verdadera, ya que existe cierta dependencia entre las condiciones de la naturaleza y las condiciones culturales que se desarrollan en determinadas regiones. Por ejemplo, en un lugar donde nieve se puede empezar a practicar cierto deporte novedoso que necesite términos nuevos que definan sus accesorios y sus reglas. Interpretando de esta manera la teoría de Müller, el cambio estaría motivado, no ciertamente por el clima, sino por la cultura, tal como lo propone la teoría cultural citada más adelante.

b) Teoría de las ondas. Fue propuesta por Johannes Schmidt en 1872. Se le conoce con ese nombre porque es comparada con el mismo efecto que produce una piedra al ser arrojada al agua inmóvil, es decir, existe un centro alrededor del cual se forman ondas que se van haciendo más tenues a medida que se alejan de él.

T. Bynon,⁸ propone el siguiente ejemplo: si en un determinado momento en un territorio lingüístico estable, tanto política como culturalmente, surgiera un nuevo centro de influencia, se empezarían a difundir desde ahí innovaciones por sólo una parte del territorio, mientras que el resto de la comunidad lingüística seguiría bajo la influencia de su centro original.

7. Sistema lingüístico y cambio lingüístico, p. 30.

8. Lingüística histórica, pp. 266-267.

En ese momento "asistiríamos al desarrollo de isoglosas entre los dos territorios adyacentes, que con el tiempo llevarán a la pérdida de la inteligibilidad mutua y de esta forma a dos lenguas diferentes".⁹

Asimismo, con esta teoría quedaría explicada la difusión de los rasgos de diferentes lenguas si tomamos en cuenta que las ondas producidas por distintos centros se encabalgan y entrecruzan.

- c) Teoría clasista.¹⁰ Lo fundamental que propone la teoría clasista es que las diferencias lingüísticas se deben a la existencia de diferencias sociales. Si bien en un determinado momento pudiera comprobarse que la lengua varía de acuerdo a la situación social, esta propuesta no podría explicar las diferencias entre las lenguas de diversos grupos de un mismo nivel económico. Por ejemplo, el latín culto, ¿cómo es que da origen a la serie de lenguas vulgares, y no nada más a una?
- d) Teoría cronológica. Esta teoría apoya la creencia de que las lenguas cambian debido a hechos históricos; es decir, en el caso de las lenguas romances, cada una de ellas siguió la evolución a la par que la conquista de sus territorios. Anderson¹¹ dice que esta propuesta tiene pocos partidarios ya que no existen textos en latín, por ejemplo, donde la lengua cambie tan rápido, y además no da explicación a la aparición de los diversos dialectos de las lenguas.
- e) Teoría centrífuga. Esta propuesta supone la estabilización de

9. Ibid.

10. Anderson señala que las tres siguientes teorías (c, d y e) se crearon exclusivamente para explicar el cambio en las lenguas romances, no obstante, en un determinado momento se podrían aplicar a otras familias de lenguas. Op. cit., p. 134.

11. Ibid., pp. 134-135.

la lengua siempre y cuando se encuentre unida por un centro estable en todos los sentidos; cuando éste desaparece, por cuestiones políticas, geográficas, etc. en ese momento empieza a crearse una serie de dialectos de dicha lengua. Sin embargo, cuando se aplicó esta teoría al latín del s.V d.C., se encontró que el centro unificador, en este caso el Imperio Romano, cae hacia 476 d. C. y, se cree fuertemente que antes de ese tiempo ya existían diferencias fonológicas entre el latín oficial y el de las clases bajas de provincias, que, por lo tanto, no fueron registradas por escrito y que negarían por completo esta teoría.

- (f) La influencia cultural. La lengua es un sistema que se encuentra dentro de otro gran sistema que es la vida del hombre, por lo que sus relaciones culturales, sociales, científicas, etc. influyen en ella y motivan cambios. El léxico es el nivel en el que podemos constatar con mayor claridad esta influencia, puesto que es una de las capas superiores de la lengua. Por ejemplo, los avances técnicos y científicos exigen nuevos términos que los designen, así como también las actitudes y formas de comportamiento social (beatlemania, hippie, etc.). De esta manera vemos que "si las lenguas cambian es fundamentalmente porque las necesidades de los usuarios cambian y se ha encontrado que esto se aplica a la fonología tanto como al léxico, morfología o sintaxis".¹² En conclusión, la influencia cultural sobre el cambio es el resultado de una nueva realidad que los hablantes tienen que describir a través de la lengua.

12. MARTINET, André, El lenguaje desde el punto de vista funcional, p. 178.

- g) Adquisición de la lengua. Otra de las causas externas -según Sorin Stati¹³- es el aprendizaje de una lengua por parte de una nueva generación.

Los niños cometen errores al imitar el habla de los adultos y alguno de ellos puede generalizarse en determinada comunidad lingüística hasta difundirse y pasar a ser parte de la lengua. Por otro lado -señalar, no hay que perder de vista el hecho de que el niño recrea el lenguaje, no es algo "perfeccionado" lo que se le transmite, por lo que las alteraciones pueden originarse en esta continua reelaboración de la lengua por parte de las sucesivas generaciones de niños.

- h) Causas fisiológicas. Existe la creencia de que factores de tipo fisiológico, tales como: mala audición y mala comprensión, imperfección de los órganos que articulan el lenguaje, etc., son causas de innovaciones en la lengua. Aunque no se ha profundizado seriamente en su estudio como influencia para el cambio, tampoco se les ha dejado a un lado. Algunos lingüistas, como Coseriu, no las consideran definitivamente como factores que lo propicien: "En el hombre lo cultural y la finalidad superan constantemente lo biológico y la necesidad, y el hablar no hace excepción en este sentido".¹⁴ Piensan que estas fallas de tipo fisiológico pueden ocasionar ciertas alteraciones en la lengua, pero éstas nunca llegan a generalizarse y, por lo tanto, no producen cambio.
- i) Teoría del sustrato. Finalmente citaremos una de las teorías más interesantes y aceptadas que explica las modificaciones

13. Cfr., La sintaxis, pp. 166-167.

14. COSERIU, Eugenio, Op. cit., p. 74.

lingüísticas a partir de factores externos: la teoría del sustrato.¹⁵ Esta entiende el cambio como resultado de la convivencia e influencia recíproca de dos lenguas, por ejemplo, cuando un pueblo aprende un nuevo idioma y éste se modifica por los hábitos lingüísticos de la antigua lengua, estaremos hablando de sustrato. El adstrato se presenta cuando hay préstamo entre dos comunidades lingüísticas distintas que se encuentran en contacto continuo. Por último, se da el nombre de superestrato al hecho de que un hablante ajeno a una comunidad, aprenda la lengua de los nativos y deje rastros de sus hábitos lingüísticos en la lengua aprendida.

Estas hipótesis del cambio cuentan con gran apoyo, aunque su influencia en modificaciones remotas es hipotética debido a la falta de datos, y en algunos casos, cuando se ha contado con material suficiente, no se ha podido esclarecer por qué unas formas léxicas persisten y otras no.

Como podemos observar, estas teorías tienen ciertos puntos débiles, pero constituyen sólo una parte, no toda la explicación del cambio y se deben tener en cuenta si se quiere estudiar este problema sobre una base sólida.

1.2.2. Causas internas.

Si bien se cuenta con una serie de hipótesis (como las mencionadas anteriormente) sobre los factores externos que pueden influir en el cambio, no sucede lo mismo con las causas internas. La mayoría de lingüistas se limita a señalar sólo su existencia, y

¹⁵ Martinet aclara que, para algunos autores, el nombre de sustrato comprende toda influencia extranjera, es decir, abarca también al adstrato y al superestrato. Véase, La lingüística, p.49.

así hablan de "reajustes del sistema", "presión del sistema", etc. sin dar mayor explicación. A pesar de ello, con base en lo poco que se ha profundizado en el estudio de "las causas internas del cambio", se puede llegar a ciertas conclusiones interesantes.

Primeramente es necesario recordar lo que entendemos por "interno". Hablamos de factores, elementos, causas, etc. internos de la lengua si éstas afectan al sistema. Recordando la famosa comparación de Saussure entre la lengua y un juego de ajedrez, queda bien marcada la diferencia entre lo que es interno y externo. Saussure señala que si se sustituyen las piezas de madera por otras de marfil, el cambio es indiferente para el sistema, pero si aumenta o disminuye el número de piezas, el cambio afectaría profundamente a la "gramática" del juego. Así, podemos hablar de "interno" si concierne al sistema y a sus reglas; "es interno todo lo que cambia al sistema en un grado cualquiera".¹⁶

Por tanto, tomando como punto de partida lo anterior, podemos decir que las consideraciones internas del cambio lingüístico abarcan tanto al sintagma como al paradigma; es decir, a las dos clases de relaciones que establece toda unidad lingüística, con otras unidades del mismo nivel, en el discurso. Un término entra en relación paradigmática con todos los elementos que pueden presentarse en el mismo contexto y en relación sintagmática con las unidades con las que aparece. Lyons¹⁷ cita el siguiente ejemplo para aclarar estos términos: en la palabra *pan*, tenemos el fonema de expresión /p/ y el contexto /an/, dicho

16. Curso de lingüística general, p. 51.

17. Cfr., Introducción en la lingüística teórica, pp. 71-81.

elemento mantiene una relación paradigmática con la serie de unidades que pueden aparecer en su lugar (/t/, /k/, etc. tan, can, etc) y una relación sintagmática con /a/ y /n/. Asimismo, /a/ está en relación paradigmática con /e/, /i/, /u/, etc. y en relación sintagmática con /p/ y /n/. Y /n/ se relaciona paradigmáticamente con /d/, /r/, etc. y sintagmáticamente con /p/ y /a/. Estas "relaciones paradigmáticas y sintagmáticas se manifiestan también a nivel de palabra y, en realidad, en todos los niveles de la descripción lingüística".¹⁸

Así pues, las transformaciones que se producen en el sintagma y el paradigma son dos tipos de cambio interno de la lengua, y representan el llamado cambio fonético. No se sabe a ciencia cierta el porqué de tales modificaciones internas; algunos lingüistas señalan que el sistema o el contexto fónico ejercen influencia sobre los fonemas, aunque se puede deber también atenciones regularizadoras de la misma lengua.

Por su parte, J. Vendryes¹⁹ dice que todas las influencias del sintagma se pueden resumir con el nombre de analogía²⁰ (semejanza formal que ofrecen los elementos lingüísticos). De tal suerte que la asimilación, disimilación, metátesis, haptología, etc. quedarían comprendidas en ese nombre. Esta tendencia de igualar unas formas con otras pasa por el siguiente proceso: nivelación, simplificación y aumento de regularidad. Ahora bien, en la historia del español existen muchas innovaciones que son el

18. Ibid., p. 74.

19. El lenguaje, Introducción lingüística a la historia, p. 114.

20. Conviene señalar que para Saussure la analogía no es un cambio lingüístico. Para él, el cambio implica desaparición completa de un elemento y después la aparición de otro; en la analogía hay un período en el que los dos elementos (que están en competencia) coexisten. Por tanto, la analogía es para Saussure creación no reemplazamiento. Cfr., C.L.G., pp. 221-222.

resultado de procesos analógicos. Uno de estos cambios es el nominativo latino honos que fue sustituido por honor como resultado de una fuerte influencia ejercida por los nominativos en r.

Otras dos posibles causas de las modificaciones en el sintagma, la representan "la ley del menor esfuerzo" (se sabe que una gran cantidad de sonidos evoluciona hacia una mayor facilidad articulatoria) y la presión que el sistema ejerce hacia los huecos o vacíos que existen. Observando el siguiente cuadro vemos cuáles son las casillas vacías:

	BILABIAL		LABIO DENTAL		DENTAL		ALVEOLAR		PALATAL		VELAR	
	SR	SN	SR	SN	SR	SN	SR	SN	SR	SN	SR	SN
OCCLUSIVO	p	b			t	d					k	g
FRICATIVO			f				s			y	x	
AFRICADO									ʃ			
LATERAL							l					
VIBRANTE							r	r̄				
NASAL		m					n		ɲ			

Se supone que el sistema tiende a mover los fonemas hacia esos huecos; es importante recordar en este momento que los fonemas deben guardar cierto margen de seguridad, ya que su relación está en los rasgos que los hacen diferentes entre sí. Ahora bien, estos cambios sintagmáticos pueden afectar en algún momento al paradigma, y de este modo, modificar al sistema y el cambio fonológico quedaría concluido. Estas transformaciones son relevantes, pues en algunos casos, cuando se ha profundizado en el estudio de determinados cambios tenidos por gramaticales, se ha encontrado su explicación en las innovaciones fonológicas. Es por ello que en el estudio de las transformaciones del lenguaje

debemos tener presente su sistematicidad.

Finalmente, para concluir con esta serie de teorías y de hipótesis que los lingüistas han realizado en su afán de explicarse las causas del cambio, cabe destacar la opinión de Coseriu.²¹ El ha enfocado este tema desde un punto completamente diferente al de otros autores; mientras la gran mayoría busca las "causas" del cambio lingüístico, Coseriu señala que es absurdo buscarlas pues no existen. "Los cambios lingüísticos tienen, ciertamente, motivación; pero esta motivación no pertenece al plano de la necesidad, de la causalidad <<objetiva>> o <<natural>>, sino al plano de la finalidad, de la causalidad <<subjctiva>> o <<libre>>".²² Complementa su argumentación enfatizando que el hablar es una actividad libre y finalista y, como tal, no tiene causas externas, por lo que el cambio tampoco si es el hacerse mismo de la lengua por medio del habla.

Partiendo de lo anterior, lo que debe hacerse -según Coseriu- no es buscar "causas", sino justificar finalísticamente lo realizado por la libertad de los hablantes en cualquier condición histórica y ver de qué modo lo creado era una necesidad del estado anterior de la lengua. Por lo tanto, -prosigue Coseriu- el cambio lingüístico si tiene una "causa" que es la libertad lingüística y una razón universal que es la finalidad comunicativa de los hablantes.

1.3. La morfología.

Tradicionalmente se ha definido a la morfología como aquella rama de la lingüística que se interesa en el estudio de las

21. Véase, Síncrona, diacrona e historia, pp. 178-237.

22. Ibid., p. 196.

relaciones que se dan dentro de la palabra, entre unidades menores que ella.²³ Asimismo, para su estudio se ha dividido en dos grandes grupos; el primero es el de la morfología flexiva, donde se estudian los cambios que tienen lugar en la forma de una palabra para expresar la relación que mantiene con otras palabras en la oración. Los morfemas flexivos (tiempo, aspecto, caso, número, género) están íntimamente ligados con la sintaxis,²⁴ pues describen las declinaciones (en determinadas lenguas) y las conjugaciones de los verbos. Y el segundo grupo llamado morfología léxica, que se interesa por los procesos en los que resultan nuevas palabras, es decir, estudia lo que es la derivación (un elemento carente de estatus propio como palabra se une a un término y se deriva una palabra nueva: *generar+ción* = *generación*) y la composición (dos vocablos independientes se unen para formar un tercero: *boca+calle* = *bocacalle*).

1.3.1. Los procesos morfológicos.

Dentro de la morfología flexiva y léxica se han distinguido tres procesos que pueden seguir las palabras: la repetición, la modificación y la afijación.²⁵ Este último es el más importante en la lengua española.

La afijación consiste en crear nuevas formas a partir de un formativo o afijo que se añade a una palabra (coporando). Este formativo adicional es invariable e independiente de cualquier

23. AKHAJIAN, A., et.al., Lingüística; una introducción al lenguaje y a la comunicación, p. 147.

24. Véase, BOSQUE, Ignacio, Introducción a la lingüística, p. 136.

25. La "repetición" se da, por ejemplo, en el latín; consiste en reduplicar una parte de las palabras: *cu-cur-i* 'yo corrí'. Mientras que la "modificación" aparece en cualquier lengua que presenta un cambio en sus elementos. En español tomaríamos como ejemplo toda la serie de transformaciones fonéticas que han registrado las palabras. Cfr., MATTHEWS, Morfología, pp. 127-147.

operando concreto:

agradar (operando) agradable
 transportar (operando) + ble (afijo) > transportable

Los procesos de afijación se dividen en : prefijación, infijación y sufijación, si el afijo se añade antes, dentro o al final de la palabra.

La prefijación se presenta en el español en formas negativas tales como: in+feliz > infeliz, des+orden > desorden. Sin embargo, -segun Matthews-²⁶ los procesos más comunes, en nuestra lengua, son los de sufijación, ya que éstos se encuentran tanto en la derivación (feliz+dad > felicidad), como en todas las formas flexivas de los verbos (partir+ta, partir+é, etc). Ahora bien, a pesar de que la sufijación se presenta en las dos ramas de la morfología, existen diferencias en cuanto a su actuación en ambas. En primer lugar los procesos derivativos "suelen ser mucho más numerosos que los flexivos y su comportamiento es también más irregular que el de éstos",²⁷ ya que están condicionados a ciertos requisitos, pues no se pueden añadir a cualquier clase de palabra; observando los siguientes ejemplos nos daremos cuenta de lo anterior:

- 1) sustantivos que se derivan del verbo al añadir el sufijo -ción (representar > representación).
- 2) verbos de nombres + ear (pastor > pastorear).
- 3) adjetivos de nombres + esco (canalla > canallesco).
- 4) sustantivos de adjetivos + ura (hermosa > hermosura).
- 5) adjetivos de verbos + ble (transportar > transportable).

26. *Ibid.*, p. 134.

27. BOSQUE, Ignacio, *Op. cit.*, p. 138.

- 6) verbos de adjetivos + a, ar (claro > aclarar).
- 7) sustantivos de sustantivos + al (rosa > rosald).
- 8) verbos de verbos + ante (poner > anteponer).
- 9) adjetivos de adjetivos + anti (nuclear > antinuclear).
- 10) Entre estos procesos derivativos encontramos también a los adverbios que se derivan de adjetivos agregando el sufijo -mente: claramente, rápidamente, fuertemente, etc.²⁸

Vemos en este ejemplo que -ble es sólo aceptado para formar adjetivos y -mente para adverbios, etc.

Una diferencia más entre los morfemas flexivos y derivativos es que los primeros están sujetos a reglas de concordancia (género, persona, número, etc.), mientras que los derivativos no. En cambio éstos suelen modificar la categoría léxica de la palabra a la que se unen, y esto acarrea una serie de transformaciones; tomemos por ejemplo la regla de transformación de palabras en -ble: MOVER + ble > MOVIBLE. En este proceso derivativo:

- a) Existe un cambio fonológico: cuando se añade el sufijo -ble la secuencia fonológica de la palabra se ve aumentada. Simultáneamente la vocal /e/ se convierte en /i/.
- b) Cambio de categoría: al añadir el sufijo -ble al verbo, éste cambia inmediatamente a adjetivo.
- c) Cambio de empleo sintáctico: de ser núcleo pasa a desempeñar las funciones del adjetivo, es decir, asume papel de modificador.
- d) Cambio de significado: al añadir el sufijo -ble, la nueva palabra pasa a significar 'susceptible de ser', en este caso, 'movido'.

28. Ibid., p. 139.

Este ejemplo resulta por demás interesante, ya que muestra a la perfección la ya tan citada sistematicidad de la lengua, y nos lleva a concluir, finalmente, con base en lo anterior, el concepto de cambio morfológico. Diremos que existe tal, cuando una palabra sufra alguna transformación en su interior.

1.3.2. Tendencias que dominan los cambios morfológicos.

Al igual que los otros tipos de cambio lingüístico, los morfológicos suelen tener ciertas influencias. Según J. Vendryes²⁹ las motivaciones principales en este terreno están dadas por dos tendencias: uniformidad, que tiende a eliminar los morfemas vueltos improductivos, y expresividad, que tiende a la creación de nuevos morfemas.

Si recordamos los tres procesos en los que se puede resumir el cambio morfológico,³⁰ comprenderemos más fácilmente la importancia que la uniformidad y la expresividad tienen en dicha transformación, pero además quedará en evidencia una tercera fuerza que domina a las dos tendencias anteriores: la analogía.

Por analogía se eliminan algunos morfemas reduciéndolos a ciertas reglas (necesidad de uniformidad), y al crear un número de formas nuevas (expresividad) también se echaría mano de modelos

29. Op. cit., p. 199.

30. Akmajtan dice que los cambios morfológicos pueden resumirse en tres grupos: 1) Los que se dan por adición de regla; una regla señala que al añadir al sufijo -ear a ciertos adjetivos, surgen nuevos verbos (blanco + ear = blanquear). 2) Los cambios por pérdida de regla: el sufijo latino -icare es un sufijo improductivo, pues ya no origina nuevos verbos, tal como lo hacía antes, por lo tanto, se ha perdido la regla. Y 3) Las transformaciones por cambio de regla: una regla que forma cierto tipo de palabras se modifica para seguir siendo productiva. Los plurales de palabras como "club", "carnet", etc. son "clubs", "carnets" y no "clubes" y "carnetes", como tendría que ser si siguieran la regla general para la formación de plurales en español. En consecuencia, podemos decir que esta regla está cambiando debido a la influencia de palabras extranjeras. Cfr., Op. cit., p. 261.

ya existentes. De esta manera, podemos afirmar que "la analogía es la base de toda morfología".³¹

En cuanto a los procesos que siguen las transformaciones morfológicas, tenemos que las formas débiles que han sido eliminadas pueden ser vueltas a utilizar, ya que son restos de palabras que han perdido su sentido propio, y la morfología las rehace siguiendo ciertas reglas. Pongamos por ejemplo los adverbios en *-mente*: estos se forman añadiendo el sufijo *-mente* a ciertos adjetivos. Pues tenemos que este sufijo, no es otra cosa que el antiguo ablativo latino *mente*, de la palabra *mens* 'espíritu', que las lenguas romances han vaciado de significado cuando lo utilizan como sufijo adverbial.

Otros ejemplos de este proceso los encontramos, sobre todo, en las lenguas que practican la composición; veamos un proceso más, ahora en la lengua alemana: *mann* 'hombre' es vaciado de significado y utilizado como sufijo en palabras como *diensamann* 'criado', *fuhmann* 'carretero', *bergmann* 'minero', etc..

Por último, es importante subrayar que los procesos anteriores pertenecen a la morfología léxica, pero debemos tener presente que el fenómeno de cambio se produce de una manera más general en la morfología flexiva, ya que si, por ejemplo, en el español se crea un verbo, inmediatamente aparecen todos sus tiempos y modos. Por el contrario, cuando se crea una palabra no se tiene inmediatamente una serie regular de derivados.³²

31. Vendryes, J. afirma esto, sin embargo, también señala la existencia de formas resistentes que no permiten la acción analógica; son las llamadas formas irregulares que no siguen como la mayoría ciertos modelos. Aunque, podría ocurrir que toda una generación cometiera una falta por presión de la analogía (escribir > escribiré, salir > saliré), y ésta acabara por imponerse. Véase, El lenguaje, pp. 200-2001.

32. Cfr., ROCA-POUS, J. Introducción a la gramática, p. 197.

1.4. El cambio sintáctico.

Si la sintaxis se encarga del estudio de las relaciones entre las palabras, al hablar de cambio sintáctico estaremos haciendo referencia a las modificaciones que sufren dichas relaciones a lo largo del tiempo.

Ahora bien, el cambio sintáctico se propaga muy lentamente; esto resulta lógico y necesario porque "la transformación rápida de la experiencia sintáctica daría al traste con cualquier idioma moderno, creando una jerga ininteligible".³³ A pesar de esta lentitud, resulta imposible cuantificar todas las nuevas construcciones que pueden presentar o que presentan las palabras en el discurso, por lo que no contamos, como en los cambios fonéticos, con un inventario de modificaciones. Para darnos una idea de la dimensión del tema, podemos citar como ejemplo tan sólo un cambio de un estado de la evolución sintáctica del español:

En el latín las relaciones sintácticas estaban señaladas por medio de los casos; en el español, éstas se empezaron a expresar por medio del orden de las palabras y las preposiciones:³⁴ *filium amici in agris uidemus* > al hijo del amigo vemos en el campo. En el mismo latín empieza este cambio. Ciertas preposiciones sólo indicaban un determinado caso (de sólo asumía las funciones del genitivo) pero posteriormente ellas mismas se alternan y expresan todas varias funciones: el genitivo, el ablativo, etc. (de empieza a asumir las funciones de las preposiciones *ab* y *ex*, que eran propias del ablativo. En el español las preposiciones también desempeñan varias funciones).

33. Martín Alonso, Evolución sintáctica del español, p. XII.

34. Cfr., ANDERSON, J., Op. cit., p. 242.

Sin embargo, entre todo ese caudal de transformaciones sintácticas que el español ha sufrido, se tienen muy bien localizadas aquellas cuyo cambio ha sido totalmente radical. Lapesa³⁵ señala que "Las mayores diferencias entre el orden de las palabras usual en la época clásica y el de la sintaxis moderna consisten en la colocación del verbo y la de los pronombres inacentuados": rindióse Camila > Camila se rindió.

Gili Gaya³⁶ cita otro ejemplo importante de la evolución de nuestra sintaxis: Se trata del empleo de la preposición *a* en complementos directos. Se supone que el cambio se empieza a dar en la época preliteraria por confusión con el dativo; poco a poco se va desarrollando, aunque presenta ciertas vacilaciones, pero termina por hacerse general en la época moderna.

No podíamos seguir mencionando aquí cada una de las modificaciones de la sintaxis por lo anteriormente expuesto; pero sí podemos hablar de ellas en forma general. Comencemos, pues, por mencionar las influencias más comunes que se presentan en tales transformaciones:

Al igual que en la fonética y en la morfología, en la sintaxis la ley del menor esfuerzo, la necesidad de expresarse y la analogía son factores que están bien reconocidos como influencia del cambio lingüístico; sobre todo, esta última representa un papel primordial. En la sintaxis, esa relación de semejanza

determina buena parte de los cambios sintácticos. Pero la influencia asimilatoria de la analogía está unida en la vi-

35. Cfr., Historia de la lengua española, p. 407.

36. Véase, Curso superior de sintaxis, p. 9.

da del idioma a otra tendencia opuesta, de carácter disimilador a la cual designaron los filólogos con el nombre de DIFERENCIACIÓN. El espíritu necesita a menudo distinguir matices de significación para los cuales el idioma no ha elaborado fórmulas especiales de estructura. En este caso hay que extraer dichos matices de alguna de las fórmulas expresivas existentes, y esta variación de sentido acarrea con frecuencia diferencias gramaticales.

Así por ejemplo, del sentido de obligación presente (cantar he) formaron las lenguas romances el nuevo futuro (cantaré); pero como la explicación obligativa perifrástica seguía siendo necesaria, el idioma creó la fórmula diferenciadora HE DE CANTAR.³⁷

En general, tanto la analogía como la diferenciación son dos de las influencias principales en la evolución sintáctica. Pasemos a ver ejemplos de dicha evolución.³⁸

- a) Cambios analógicos. Los verbos sinónimos tienden a confundir sus complementos; aunque existe cierto período de vacilación, se imponen los complementos de un verbo en un sinónimo: la sinonimia entre comenzar e iniciar explica por qué aparece y se difunde la nueva construcción "el espectáculo inicia a las 21 horas, reemplazando a "el espectáculo se inicia", es decir no utilizan ya el pronombre se por influencia de "el espectáculo comienza a las 21 horas".
- b) Mayor rigidez en el orden de las palabras. En el latín y griego antiguos existía una gran libertad de colocación de los elementos de la oración; de tal manera que cualquiera de los siguientes órdenes era correcto: sujeto-verbo-complemento, complemento-verbo-sujeto, verbo-complemento-sujeto, etc. En la actualidad, las lenguas romances no presentan tanta libertad.
- c) El paso de la expresión sintáctica a la analítica. El cambio consiste en que las funciones de las palabras que se expresaban

37. Ibid., p. 11.

38. Los siguientes tipos de cambio los registra Sorin Stati, La sintaxis, pp. 175-179.

por medio de desinencias lo hacen ahora por medio de palabras convertidas en instrumentos gramaticales: En latín la voz pasiva se indicaba sólo con la terminación del verbo (amatur), mientras que el español la expresa con un verbo auxiliar más el participio (es amado).

- d) La gramaticalización de algunas palabras. Ciertas palabras pierden su significado y pasan a marcar otra relación. Un ejemplo lo da el verbo ser 'existir, estar', cuando es utilizado como verbo copulativo; de tal manera que en oraciones como "el hombre es tranquilo", sólo funciona como unión.

Nuestros adverbios en -mente, también se explican por la gramaticalización del sustantivo latino mens desde el momento en que se convierte en sufijo.

- e) La aglutinación de palabras. La sintaxis experimenta cambios cuando se presenta la fusión de palabras: en latín amare habeo, en italiano amarò y en español amaré.
- f) La elipsis. En algunas ocasiones omitimos ciertas palabras que suponemos son intuitas por el receptor. Pero donde la elipsis se presenta frecuentemente es en los lenguajes científico, técnico, publicitario y periodístico; esto se debe, sobre todo, a exigencias de brevedad o presentación; sin embargo, llegan a crear usos particulares de la sintaxis.
- g) El paso de oraciones subordinadas a yuxtapuestas y viceversa. Este cambio sintáctico se da sobre todo en el lenguaje escrito, ya que el oral, por lo común, siempre se ha inclinado por construcciones sencillas.

El latín evolucionó, con las lenguas romances, hacia construcciones más sencillas; se cree que el proceso contrario

se produjo en el desmembramiento del protoindoeuropeo, pues esto ocasionó la aparición de oraciones subordinadas introducidas por una conjunción.

Estos son sólo algunos tipos de modificaciones dentro de la sintaxis. Pero si se pretende presentar un gran número de posibilidades de transformación, es necesario generalizar aún más. De tal manera que, partiendo de la definición de que los principales cambios lingüísticos pueden concebirse como "alteraciones en el conjunto de reglas de las gramáticas entre generaciones de hablantes de esa lengua",³⁹ podemos presentar los cambios sintácticos resumidos en tres grupos; los que se dan por adición, pérdida o cambio de regla:⁴⁰

- 1) Adición de regla. La regla del laísmo castellano ejemplificaría este grupo: hacia el siglo XIV en lugar del dativo etimológico le (yo le di un beso), se incorpora la como forma pronominal para el objeto indirecto femenino (yo la di un beso).
- 2) Pérdida de regla. Uno de los ejemplos más trascendentes de la sintaxis española ocurrió en este grupo: Los pronombres átonos no podían aparecer en posición inicial de una oración; ejemplos como lo vio, las alzó, eran incorrectos, lo correcto era violo, alzolas. Esta regla ha dejado de funcionar.
- 3) Cambio de regla. Por ejemplo, en el español antiguo era optativo utilizar a delante de los acusativos de persona o personificación (saludé a la niña; saludé a la bandera); ahora se ha vuelto obligatorio su uso. Asimismo, en la actualidad el

39. AKHAJIAN, A., et.al., Op. cit., p. 252.

40. Ibid., pp. 259-262.

artículo femenino la se sustituye por el cuando el nombre que acompaña empieza con a acentuada (el águila, el ánimo), mientras que en la antigüedad esto se dejaba al gusto.

Como observamos, las posibilidades que pueden caber dentro de estos tres grupos son infinitas, al igual que los cambios sintácticos. Sólo queda por resaltar que el estudio de toda esta gama de transformaciones sintácticas nos concierne directamente, ya que, "la sintaxis es nuestra unidad idiomática, la fuerza cohesiva de (...) millones de hispanohablantes".⁴¹

1.5. El cambio semántico.

Otro tipo de modificación lingüística encontramos en el nivel semántico, es decir en el nivel de la significación de las palabras; cuando éste se modifica se produce el cambio.

De entre los cambios lingüísticos, éste es el que depende más de circunstancias ajenas a la lengua y el que evoluciona más rápidamente; y es que, además de las causas que lo impulsan, existen ciertas condiciones y factores⁴² que lo facilitan; asimismo el vocabulario está supeditado a las transformaciones y avances de la ciencia, de la sociedad, de la vida misma, y si las

41. Martín Alonso, *Op. cit.*, p. XII.

42. Ullman habla de la siguiente serie de factores que facilitan el cambio semántico:

- 1) La transmisión de la lengua de una generación a otra. El hecho de que la lengua no sea un continuo, propicia que haya una mayor probabilidad de error en el momento de transmitirla.
- 2) La vaguedad. Debido a los múltiples aspectos que tiene el significado, a nuestra falta de familiaridad con ellos, y a la falta de fronteras bien delimitadas entre los significados de una palabra, crecen las posibilidades de alteración.
- 3) Falta de motivación. Mientras una palabra se conserve pegada a su raíz o miembros de su familia, es más fácil que conserve su significado dentro de ciertos límites, pero si se aleja, su significado puede variar totalmente; ya que en la mayoría no existe una motivación real que las una con lo que designan.
- 4) La polisemia. Algunas palabras con el paso del tiempo adquieren diversos significados; algunos de ellos van desapareciendo, pero otros pueden conservarse y opacar al primer significado.
- 5) Contextos ambiguos. Éstos pueden originar que una palabra sea tomada de diferente manera, es decir, con distinta significación.
- 6) La inestabilidad del vocabulario. Éste se rehace en todo momento, pues responde a las nuevas necesidades de expresión. Cfr., *La semántica*, pp. 218-222.

circunstancias de la vida se transforman con rapidez es lógico que el significado que las designa lo haga también. Por otra parte, debemos tener presente que "toda palabra es un complejo de asociaciones, basta que una de ellas evolucione para que acometa al sentido y termine por alterarlo, por ahogarlo y, finalmente, por reemplazarlo".⁴³ Pongamos por ejemplo la palabra **pluma**. Significaba primeramente 'pluma de ave', después 'pluma de ave para escribir con tinta' y por último 'cualquier instrumento con el que se escribe con tinta'.

Debido a que estas modificaciones semánticas se producen con frecuencia a lo largo de una generación, los hablantes suelen ser conscientes de ellas, aunque no de su finalidad ni de las causas que las impulsan y que en seguida veremos.

1.5.1. Causas que originan el cambio semántico.

Cuando han sido estudiadas las causas del cambio semántico, se ha encontrado con una serie numerosa de ellas⁴⁴. Sin embargo, Ullmann⁴⁵ y Guiraud,⁴⁶ lingüistas que han tratado de enlistarlas, coinciden en clasificarlas básicamente en los siguientes grupos: las que se encuentran fuera de la lengua (históricas, sociales y psicológicas. Ullmann agrega en este grupo a la influencia extranjera y a la necesidad de crear un nuevo nombre) y las que se ubican dentro del mismo sistema (es decir, las causas lingüísticas). Todas ellas son importantes pues han participado en mayor o menor grado en la transformación de ciertas

43. Cfr., GUIRAUD, Pierre, La semántica, p. 46.

44. Para Miguel Breal las "causas verdaderas" por las que cambian su significado las palabras, son: 1) por evitar alguna dificultad de expresión, 2) por conseguir más claridad, 3) por subrayar oposición a una semejanza o 4) por ajustarse a una regla antigua. Cfr., Ensayo de semántica, p. 56.

45. Op. cit., pp. 222-238.

46. Op. cit., p. 81.

palabras; por ejemplo las CAUSAS HISTÓRICAS las encontramos inmediatamente si reparamos en el hecho de que los objetos, las ideas, las ciencias, etc. se modifican en el transcurso del tiempo, mientras que el nombre que las designa no lo hace; de tal manera que muchas veces utilizamos la misma palabra para nombrar algo que ha cambiado: fusil, significaba en un principio 'piedra para producir la chispa' y ahora ese nombre designa a las 'armas de cápsula, de resorte, de aire comprimido'.

Así como las causas históricas se relacionan con el paso de los años, las SOCIALES lo hacen con la necesidad que se tiene de generalizar o restringir el significado de un término en ciertas áreas: arribar era una palabra que se utilizaba sólo en el lenguaje náutico, pues significaba 'alcanzar la riba, la orilla', luego generaliza su significado a 'alcanzar un punto cualquiera'; el ejemplo contrario nos lo da la palabra fallecer, significaba 'faltar' y se reduce al sentido único de 'morir'.

Las CAUSAS PSICOLÓGICAS, por su parte, se localizan en el hablante, muchas veces en su estado de ánimo, en el deseo de expresar alguna cosa con un valor afectivo, peyorativo, estético, etc. o bien, por señalar alguna semejanza entre dos términos como en la expresión "cola de caballo", utilizada para nombrar a cierto peinado, o la palabra "chivo" que se emplea para referirse a un individuo en forma despectiva o irónica. Asimismo, en algunas ocasiones buscamos sustituir un término que no podemos pronunciar ya sea por delicadeza, "buena educación", o porque se encuentra desprestigiado socialmente (tabú); así pues lo reemplazamos por otro (eufemismo) que evoque el significado que deseamos; de tal suerte que existen numerosos eufemismos para nombrar, por ejemplo,

al sexo o a algunas funciones fisiológicas del hombre. Sin embargo, "desde el momento en que uno de tales términos empieza a quedarse principalmente, o sólo, con el uso eufemístico, y a designar por tanto ya demasiado descaradamente la realidad que se quiere velar, deja de ser eufemismo y se convierte en tabú, y se hace necesario empezar a usar otra palabra que ocupe la plaza del eufemismo agotado".⁴⁷

Dentro de este grupo de las causas psicológicas se ubican también aquellos factores emotivos que hacen que el hablante designe con otros términos significados que les son desagradables: se cuenta que en La Primera Guerra Mundial a las ametralladoras les nombraban "molinillo de café" o "máquina de coser" debido a la carga negativa que tenía la palabra. Esta fuerza emotiva es, por lo regular, inconsciente; un individuo puede reflejar en el lenguaje (sin que él lo note) alguna obsesión o frustración que tenga; por ejemplo, un deportista puede salpicar su habla cotidiana de términos propios al deporte que practique sin ser consciente de ello.

Ahora bien, a la INFLUENCIA DE OTRA LENGUA y a la NECESIDAD DE UN NOMBRE NUEVO se les considera también como causas del cambio semántico. Tomemos para ejemplificar la palabra francesa *parlament* 'tribunal de justicia' que por influencia del inglés pasó a significar 'asamblea legislativa'. Pudiera ocurrir que ambos significados sobreviviesen y entonces darían origen a un término polisémico. Por otra parte, la aparición de nuevos objetos, ideas, etc. obligan a la creación de un término nuevo que los designe, o bien a copiarlo de otra lengua o, incluso, a alterar una forma

47. SECÓ, Manuel, Gramática esencial del español, pp. 220-221.

vieja; torpedo en latín significaba 'estremecimiento, modorra' y pasó a designar a una 'máquina de guerra cargada con materia explosiva', mientras que la palabra tanque fue una palabra creada para denotar un 'vehículo blindado'.

Otro tipo de causas son aquellas donde intervienen factores fonéticos, morfológicos o sintácticos, así como fenómenos de elipsis, de contaminación o de etimología popular, por lo que se les denomina LINGÜÍSTICAS.

Sabemos que las palabras contraen relaciones en el discurso y, por tanto, corren el riesgo de que éstas alteren su significado. Un ejemplo se da en la lengua francesa: un grupo de palabras con sentido positivo adquirió valor negativo porque era utilizado, por lo regular, con la partícula negativa *ne*: *ne...pas* 'no', *ne...personne* 'nadie', etc.

Naturalmente, los cambios semánticos no son motivados por sólo una de estas causas; en la mayoría de ellos encontramos la participación de más de uno de los grupos anteriormente citados.

1.5.2. Clasificación de los cambios semánticos.

Se han realizado varios intentos para ordenar los cambios semánticos; Roca-Pons⁴⁸ cita tres criterios de clasificación entre los que sobresale el propuesto por Ullmann. Asinismo, P. Guiraud⁴⁹ señala que el esquema de Ullmann es muy completo pues toma en cuenta "por una parte la bipolaridad significativa (nombre)-significado (sentido); por otra la naturaleza

48. ROCA-PONS presenta las siguientes clasificaciones del cambio semántico: 1) La clasificación lógico-retórica basada en criterios cuantitativos, pues distingue los cambios con base en la ampliación o reducción del significado. 2) La clasificación de tipo genético; ésta se basa en las causas que motivan el cambio, y 3) La clasificación funcional, la cual señala que los cambios se deben a un principio de conservación o innovación. Ullman es representante de esta última. Cfr., El Lenguaje, p. 295.

49. Op. cit., p. 57.

psicoasociativa del proceso bajo su doble forma, similitud o contigüidad de las imágenes mentales asociativas", por lo que su esquema "integra (...) todos los tipos posibles de asociaciones y, en consecuencia de cambios de sentido (...) El esquema de Ullmann puede integrar cualquier otro".⁵⁰

Los elementos que Ullmann toma en cuenta para elaborar su clasificación son los siguientes:

	SIMILIRIDAD a	CONTIGUIDAD b
I SENTIDOS	Ia	Ib
II NOMBRES	Iia	Iib

Veamos con un ejemplo las posibilidades que una palabra tiene para cambiar su significación: la palabra sombrero puede modificar su significado si tomamos en cuenta Ia (semejanza de sentido) podría confundirse con cualquier cosa que nos dé la idea de sombrero; es decir, estaríamos creando una metáfora. En Iia (semejanza de nombre) lo haría con somero, sombra, etc. En Ib (contigüidad de sentido) con cabeza, chaleco, etc. y en Iib (contigüidad de nombre) recordaría a (sombrero de) hongo, copa, etc. y, por supuesto, podrían existir también asociaciones que engloben al sentido y al nombre. De tal manera que clasificaciones de los cambios semánticos que toman en cuenta a la metáfora, la analogía, la metonimia, la sinécdoque, la ampliación y reducción de significado, la hipérbole, etc. quedan incluidas en este esquema. Por consiguiente, en este apartado, la clasificación que

50. Ibid., p. 58.

se detalla es la propuesta por Ullmann.⁵¹

1) SEMEJANZA DE SENTIDOS.

En este primer grupo ubicaríamos todas las construcciones metafóricas que realizamos. Este lenguaje figurado es de suma importancia en la vida de la lengua ya que puede originar sinonimia, polisemia o bien puede ser tomada como una fuente de expresividad que nos ayude, incluso, a llenar huecos en nuestro vocabulario.

Existe una gran cantidad de metáforas, pero las más importantes se pueden clasificar en cuatro grupos:

a) Las metáforas antropomórficas. Son aquellas en las que se comparan objetos inanimados con el cuerpo, los sentidos o las pasiones humanas: "los pulmones de la ciudad", "la boca del río", etc. . También se encuentran metáforas en sentido inverso, es decir, las partes del cuerpo reciben el nombre de objetos: "nuez de la garganta", "globo del ojo", etc..

b) Metáforas animales. A través de estas metáforas designamos con el nombre de un animal a alguna planta ("cola de zorra") u objeto ("gato").

c) Metáforas de lo abstracto a lo concreto. Con estas metáforas podemos concretizar las cuestiones abstractas: "Fluir del tiempo", "Celos mordientes", etc..

d) Metáforas sinestéticas. Están basadas en la transposición de los sentidos: del olfato al gusto ("Olores dulces"), del oído al tacto ("voz cálida"), etc..

Como vemos, la metáfora nace en el momento en que se comparan dos términos y esta comparación provoca muchas veces la

51. Cfr., ULLMAN, Op. cit., pp. 238-253.

modificación de significado. Un ejemplo de cambio semántico a través de metáfora nos lo da la palabra francesa: **déboire** 'regusto desagradable dejado por una bebida', después pasó a significar 'sinsabor, contratiempo, esperanza frustrada'.

2) CONTIGUIDAD DE SENTIDOS.

En este apartado encontraremos los cambios semánticos que se dan por transferencia del sentido de una palabra hacia una cosa, acción o acontecimiento que se encuentre relacionado con dicha palabra. Por ejemplo, la palabra *missa* (latín) significaba 'despedir, disolver'. "Como los oficios terminaban con la fórmula "Ite, *missa* est (contio)", "Idos se disuelve la asamblea", la palabra *missa* acabó con el tiempo por significar el culto mismo".⁵²

Otros ejemplos de este proceso, en el que se modifica el significado de las palabras por medio de la metonimia, los encontramos cuando se denomina a un fascista 'camisa negra' o cuando se concretan algunas palabras que provienen de cuestiones abstractas: orgullo > "El orgullo de la familia", *encuadernar* > "encuadernación", etc..

3) SEMEJANZA DE NOMBRES.

La semejanza de nombres puede ocasionar confusión y de esta manera originar la etimología popular (atribuir a una palabra un origen erróneo). Algunas palabras han modificado su significado por este camino. En francés, *jour ouvrable* 'día laborable' significa un día en que las tiendas y fábricas están *ouverts* 'abiertas'.

⁵². Ibid., p. 247.

4) CONTIGUIDAD DE NOMBRES. Dentro del discurso, las palabras suelen tener influencias unas con otras; de tal suerte que en una frase hecha pudiera suceder que una palabra se quedara con todo el significado de la expresión: un periódico a diario > un diario, vehículo automóvil > automóvil > auto.

Muchas veces, la modificación de un significado es el resultado de varios procesos por los que han pasado las palabras, tal como lo muestra el ejemplo siguiente: "deme una cerveza fría", por elipsis "deme una fría" y luego semantizado en "una fría al tiempo". Asimismo, estas transformaciones de significado tampoco siguen reglas; lo que hemos hecho, únicamente, es exponer en forma general toda una serie de circunstancias y factores que empujan a algunas palabras en distintas direcciones, aunque todas ellas lleguen al mismo fin: al cambio semántico.

Sólo queda por agregar que tanto el cambio semántico como los otros cambios lingüísticos son la mejor prueba de que una lengua está viva, de que sufre modificaciones constantemente.

2. EL ADVERBIO EN LAS GRAMÁTICAS Y EN ESTUDIOS DEL ESPAÑOL.

*"La inmovilidad absoluta
no existe, todas las
partes de la lengua es-
tán sometidas al cambio"*

F. de Saussure.

2.1. Concepto histórico del adverbio en las gramáticas.

Un cambio lingüístico lo representa la formación de adverbios a partir de la unión de ciertos adjetivos con el sufijo **-mente**.

Empecemos pues su estudio exponiendo los conceptos con los que esta forma ha sido descrita. Aunque nuestro trabajo se enfoca al adverbio en **-mente**, hablaremos también en este apartado del adverbio en general, por ser parte constituyente de éste.

En la primera gramática del español (1492), el "adverbio es una de las diez partes de la oración, la cual, añadida al verbo, hincha, o mengua, o muda la significación de aquél".¹ En esta definición preliminar vemos de inmediato que Nebrija solamente menciona una de las funciones de esta forma; tal vez la más frecuente, pero no la única. En seguida realiza una clasificación de esta categoría gramatical. A los adverbios en **-mente** los ubica entre los de calidad (modo) y sólo señala que se forman añadiendo **-mente** o **-miento** a ciertos adjetivos.

Hacia 1558 aparece la gramática de Cristóbal de Villalón en la que no se contemplan las formas en **-mente**; el autor sólo se limita a dar el siguiente concepto general: "Hay otras palabras, o vocablos en lengua castellana que el latino llama adverbios: porque añadidos al verbo añaden, engrandecen o disminuyen la

1. Cfr., Gramática, p. 197.

definición en la cláusula castellana en que se pone, como donde va".² Afirma que son de distintas clases ya que unos denotan negación, otros tiempo, lugar, deseo, etc.. Este concepto nos sigue pareciendo incompleto, pues no refleja todas las funciones que esta forma gramatical puede tener.

En la obra de Sebastian de Covarrubias (1611) no se contempla una entrada para el concepto gramatical de adverbio; sin embargo si tenemos una para "MENTE: Es un adverbio que se halla en composición con todos los adjetivos, como buenamente, dulcemente"³ etc.. Definición de diccionario que se refiere a la manera en que se forman sin hacer alusión a sus funciones.

Por su parte, Gonzalo Correas dice en 1626 que el "adverbio es una partícula que comunmente se junta al verbo para denotar alguna circunstancia o calidad en él, como el nombre adjetivo se llega al sustantivo: y por esta junta que hace con el verbo se llama adverbio (...). El cual acrecenta o disminuye, hincha o mengua, o muda la significación del verbo".⁴ Asimismo señala que lo podemos clasificar en especies, y éstas son tantas como los mismos adverbios. El ejemplifica alrededor de veinticinco grupos, entre los que se encuentra el de calidad o modo: bien, mal y casi todos los en -mente. Estos últimos -agrega- se forman con adjetivos femeninos más la partícula -mente que significa memoria, acuerdo y voluntad. Además aclara que cuando se juntan dos o más, el -mente se añade sólo al último. Para finalizar subraya lo complicado que resulta el estudio de esta categoría gramatical,

2. Gramática castellana, pp. 48-49.

3. Tesoro de la lengua española o castellana, p. 800.

4. Arte de la lengua castellana, p. 338.

pues bajo su nombre se enlistan también frases que desempeñan la función adverbial.

Aunque Gonzalo Correas se detiene un poco más en tratar de explicar lo que es un adverbio, la definición no se ha ampliado. Sólo se reconoce a esta categoría gramatical como modificador del verbo y la influencia del adverbio no es tan restringida; al contrario, es muy amplia y lo comprobaremos posteriormente.

Otra gramática importante es la de Jerónimo de Texeda publicada en 1629. En ella encontramos que el "adverbio es una parte de la oración indeclinable, la cual ordinariamente va con el verbo y algunas veces con el nombre antisustantivo como adjetivo determinando su significación de diversas suertes".⁵ Presenta también una clasificación, en la cual se parte de su morfología, así pues aparece dividido en: simples y compuestos, primitivos y derivativos. No habla en especial de los de en -mente, sólo da algunos ejemplos de ellos en el grupo de los derivativos. Sin embargo, lo interesante de todo esto es que Jerónimo de Texeda hace mención ya de otra palabra que se puede ver calificada por el adverbio: el adjetivo.

Entre 1830 y 1837 Vicente Salvá da a conocer su gramática. Este escribe que el adverbio recibe ese nombre "porque se junta con cualquier palabra (ad verbum), esto es, en cualquier parte de la oración menos con las conjunciones e interjecciones, para modificar su significado en virtud del que tiene"⁶ él mismo. Los clasifica en simples y compuestos, los cuales -indica- en su mayor

5. Gramática de la lengua española, p. 272.

6. Gramática de la lengua castellana, p. 92.

parte se forman de adjetivos añadiendo -mente a su terminación femenina.

Vicente Salvá es el primero que nos presenta una descripción amplia al decir que esta categoría gramatical modifica a casi todas las partes de la oración, inclusive a las preposiciones, como en: (Más hacia) el bosque. Lamentablemente no hace mayor alusión al grupo de adverbios que estudiamos.

Ya en el siglo XX tenemos una gran cantidad de gramáticas; la de la Real Academia Española (1962) define al adverbio como aquella "parte de la oración que sirve para calificar o determinar la significación del verbo o la del adjetivo y a veces la de otro adverbio".⁷ Este concepto vuelve a ser restringido, ya que, como acabamos de ver, este modificador tiene mayores alcances. De las formas en -mente menciona una cuestión interesante: el hecho de que se pueden considerar como oraciones reducidas a su menor expresión. Asimismo las ubica dentro de varios grupos semánticos y no únicamente entre las formas de modo como aparecen clasificadas en el Esbozo.⁸

Otros lingüistas⁹ coinciden en afirmar que el adverbio tiene la capacidad de matizar, incluso a la oración, y lo definen como: la palabra cuya función es la de modificar al verbo, al adjetivo, a sí mismo, y, en ocasiones, a toda la oración. Algunos otros¹⁰

7. Gramática de la lengua española, p. 119.

8. Es importante subrayar que en esta segunda obra de la Real Academia Española no aparece ningún apartado especial para el adverbio ni encontramos una definición de éste. Sólo se registran observaciones sobre algunos subgrupos de esta categoría gramatical. Cfr., Esbozo de una nueva gramática de la lengua española.

9. Véase, LENZ, Rodolfo, La oración y sus partes, p. 212., SECO, Manuel, Gramática esencial del español, p. 194., SECO, Rafael, Manual de gramática española, pp. 114-115 y VAL, Criado de, Gramática española y comentario de textos, p. 184.

10. Cfr., Martín Alonso, Gramática del español contemporáneo, p. 320., PEÑA, Rafael Ángel de la, Gramática teórico y práctica de la lengua castellana, p. 215. y LAZARO CARRETER, Fernando, Diccionario de términos filológicos, p. 29.

incorporan al grupo anterior al sustantivo; aseguran que también puede verse modificado por el adverbio, tal como sucede en la frase: muy hombre. De las formas en -mente señalan que equivalen a una frase compuesta por preposición más sustantivo:¹¹ dignamente = con dignidad, sabiamente = con sabiduría, etc.. Y Bello¹² subraya que por tal razón estos adverbios pueden ser considerados como frases sustantivas adverbializadas. Criado de Val¹³ observa que en todas las lenguas romances se ha desarrollado este proceso de derivación por medio del sufijo -mente, y que éste resulta una solución sencilla para crear un grupo muy extenso de adverbios de modo. Asimismo dice que su uso ha sufrido una gran evolución a lo largo de la historia literaria, ya que mientras en autores medievales, como el Arcipreste de Hita, no aparecen, en los dramaturgos y poetas del Siglo de Oro llega a ser molesta su frecuencia.

Como ya vimos, los adverbios en -mente no pertenecen sólo al subgrupo modal, por lo que no estamos de acuerdo con Criado de Val, mucho menos cuando asegura que esta clase de palabra no la registran los autores medievales, pues el material que analizamos (y que presentaremos más adelante) demuestra lo contrario.

Ahora bien, para concluir con esta revisión del concepto del adverbio en las gramáticas más importantes de la lengua española, presentaremos lo que nosotros entendemos por adverbio:

1) Morfológicamente es una clase de palabra invariable, puesto que no tiene género ni número.

11. Cfr., PEÑA, Rafael Ángel de la, *Op. cit.*, p. 217. y SECO Rafael, *Op. cit.*, p. 120.

12. *Gramática de la lengua castellana*, p. 138.

13. Véase, *Op. cit.*, pp. 200-201.

2) Es una categoría gramatical que tiene una gran libertad de posición dentro de la oración, ya que sintácticamente puede desempeñar las siguientes funciones:¹⁴

- a) término adyacente en el sintagma verbal (modificador del verbo): corrió lentamente.
- b) modificador del nexus conjunto (incide sobre el conjunto del nexus y no sólo sobre el verbo): generalmente tenemos varios aspectos.
- c) mediatizador (modifica a la oración afirmándola, negándola, etc.): definitivamente a mí no me queda más que escribir.
- d) configurador de oraciones, pro-oraciones (adverbios que equivalen a una oración): -funciona bien -exactamente.
- e) atributo (funciona como adjetivo, afecta al sujeto): la chiquita no está nada mal.
- f) adyacente de adjetivo (modifica al adjetivo): está moralmente deshecho.
- g) adyacente del adverbio (modifica a otro adverbio): muy despacio.

3) Desde el punto de vista semántico, esta clase de palabra da a la oración un matiz de duda (quizá), de afirmación (sí), de negación (nunca). Puede referirse al tiempo (ahora), al modo (bien), a la cantidad (mucho) o al lugar (atrás).

Lo que resalta a primera vista es el número de funciones que el adverbio puede asumir y el hecho de que la mitad de ellas no sea mencionada en la mayoría de las gramáticas. Como vemos, definir adecuadamente lo que es un adverbio ha resultado una tarea complicada para los gramáticos. Y si tomamos en cuenta que este

14. César Hernández Alonso es uno de los pocos gramáticos que presentan toda esta gama de posibilidades que el adverbio tiene como modificador. Cfr., Gramática funcional del español, pp. 484-507.

concepto ha quedado en muchos casos incompleto, no es de extrañar que la descripción del adverbio en *-mente* haya corrido la misma suerte; sin embargo, basándonos en la escasa información que algunas gramáticas nos ofrecen podemos concluir que:

1) Morfológicamente es aquella palabra que se forma agregando a ciertos adjetivos el sufijo *-mente*. Este procede del ablativo femenino *mens, mentis* 'mente, espíritu, intención'. Cuando se utilizan dos o más adverbios de esta clase, la terminación sólo la conserva el último y se omite en los restantes. Asimismo, son las únicas palabras en español que poseen cuantitativamente dos acentos de intensidad.

2) En cuanto a sus funciones, pueden desempeñar exactamente las mismas que realiza cualquier adverbio.¹⁵

3) Y si tomamos en cuenta su significado, no los podemos ubicar solamente entre los adverbios de modo, pues, como cita Roca-Pons¹⁶ algunos tienen un claro valor temporal (anteriormente), afirmativo (ciertamente), dubitativo (probablemente) etc.

2.2. Estudios sobre el adverbio en *-mente*.

Se cuenta, en realidad, con un número muy escaso de estudios en español enfocados al adverbio terminado en *-mente*. No llegan ni a diez los autores que han tratado de profundizar en el tema. Veamos las observaciones que han realizado:

Una de las primeras investigaciones la llevó a cabo Ana María Barrenechea.¹⁷ Ella comienza enfatizando el hecho de que los

15. Alcina Franch y Jose Manuel Blecua señalan que estos adverbios en *-mente* pueden modificar al verbo, al adjetivo, a otro adverbio y a toda la frase. Sin embargo, su descripción resulta reducida. Cfr., *Gramática española*, pp. 707-708.

16. *Introducción a la gramática*, pp. 257-258.

17. "Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios terminados en *-mente* y otros signos", pp. 39-59.

adverbios en *-mente* han sido poco estudiados en español y que, por lo mismo son ubicados de una manera general como adverbios de modo, aunque los resultados que ella obtuvo mostraron que sólo un escaso número aparece señalando una circunstancia modal del verbo. Aclara que su análisis está enfocado a la descripción del sentido de toda la oración donde intervienen las formas en *-mente*, y no sólo al significado de estas últimas. En consecuencia, nos ofrece la siguiente subdivisión encaminada a clasificar el significado general de las oraciones:

1) Las oraciones que expresan una actitud emocional:

"Desgraciadamente no se pudo hacer una empresa asociada, sino que se tuvo que hacer otra empresa."

2) Y las oraciones que muestran seguridad:

"Entonces claro, lógicamente chocamos, porque todo lo que ella hace es lo que yo hice en mi época."

o inseguridad por parte del hablante:

"Le falta la consecuencia, quizás en la disciplina, ¿no?, pero posiblemente eso va a venir con los años."

El segundo grupo lo subdivide a su vez basándose en los matices que estos adverbios presentan, no obstante todos ellos dan siempre la idea de seguridad o duda en mayor o menor grado.

Este trabajo de Ana María Barrenechea es sin duda muy importante. Si bien no podemos decir que profundiza en el comportamiento de esta forma, ya que sólo se enfoca a los adverbios que modifican a toda la oración, su estudio (dejando a un lado el valor que tiene en sí mismo) ha servido como punto de partida a otros estudiosos del tema.

Ofelia Kovacci¹⁸ aborda también sólo el análisis de los adverbios en *-mente* modificadores de oración, deja a un lado los que califican a cualquier otro elemento (adjetivos, verbos, etc.).

18. "Sobre los adverbios oracionales", pp. 163-178.

Ahora bien, clasifica a estos adverbios oracionales en cinco apartados, pues indica que aunque pertenecen al mismo grupo su comportamiento semántico varía. Veámoslo:

1) Los adverbios que indican una actitud del hablante:

"Posiblemente sea cierto lo que dice."

2) Los que refuerzan la verdad manifestada por la oración:

"Incuestionablemente los precios subieron."

3) Los que se orientan hacia el hablante:

"Francamente la música concreta no me atrae."

4) Los que corroboran o modifican el valor de verdad de la proposición desde el punto de vista del hablante:

"Juan dice correctamente que ..."

5) Y, por último, los adverbios que permiten al hablante realizar una valoración:

"Felizmente él es director"

Como podemos darnos cuenta, esta autora sigue muy de cerca a Ana María Barrenechea, pues su clasificación puede incorporarse sin mayor dificultad a la que expusimos anteriormente: el quinto grupo sería el primero y los otros cuatro quedarían integrados al segundo, mismo en el que Barrenechea había distinguido ya diversos matices.

Por su parte, P. Domínguez¹⁹ nos presenta un estudio morfológico y sintáctico de estas formas en -mente. Al contrario de las dos autoras anteriores, no aborda el significado de las mismas. Analiza mil ejemplos tomados de algunas obras literarias del español actual. Los resultados obtenidos muestran a este adverbio modificando sólo a los siguientes cuatro elementos (en orden de mayor frecuencia de aparición): verbos, adjetivos,

19. "Morfología y sintaxis del adverbio en -mente", pp. 293-303.

oraciones y a otros adverbios. Asimismo, comenta algunos casos raros como el adverbio que se deriva de sustantivo y tiene un uso estilístico (mujermente agobiada), o aquél de uso humorístico (Ronald se apoyó contra la puerta pelirrojamente en camisa a cuadros). A pesar de ello, estos resultados contrastan visiblemente con los obtenidos en la siguiente investigación.

Alejandra Viguera²⁰ realiza el estudio de 950 ejemplos de adverbios en -mente con el propósito de describir su comportamiento sintáctico en el habla culta de la ciudad de México y de determinar a qué clase semántica pertenecen.

Se trata de un trabajo interesante, ya que la autora muestra las siguientes diez funciones sintácticas que estas formas pueden desempeñar (en orden de mayor a menor frecuencia de aparición):

1) Los que modifican a toda la oración:

"Afortunadamente siempre tuve el consejo de Héctor Mendoza"

2) Los que modifican al verbo más complemento:

"Mi papá se leía un libro mensualmente."

3) Los que modifican al verbo:

"Evolucionaban muy rápidamente"

4) Los que modifican al adjetivo:

"Los estudios propiamente académicos los realicé en la Universidad Gregoriana."

5) Los que funcionan como pro-oraciones:

-¡Ah, lo has oído!
-Personalmente.

6) Los que modifican al complemento circunstancial:

"Se podía llegar enteramente hasta la puerta del convento."

20. "Sintaxis de los adverbios terminados en -mente en el habla culta de la ciudad de México", pp. 118-145.

7) Los que se utilizan como muletillas:

"Como los primeros seres, los protozoarios, en esa larga, propiamente, línea de evolución, se van diversificando."

8) Los que modifican a otro adverbio:

"Inmediatamente después salió otro anuncio"

9) Los que funcionan como nexos:

"No estaba de acuerdo y consecuentemente, la solución fue ir a

10) Los que modifican al complemento adnominal:

"El que sea una persona tremendamente de izquierda dirá que la ideología que debe entrar a México es rusa."

Lo novedoso de estos resultados es el hecho de que el adverbio en *-mente* también sea utilizado como nexo y, más aún, como muletilla, es decir que no cumpla ninguna función sintáctica. Alejandra Viguera señala que este uso se debe, posiblemente, a que el hablante no acaba de estructurar su pensamiento, por lo que utiliza estas formas como muletillas:

"Simplemente...eh...supongamos que hay determinados temas."

Viguera complementa su estudio presentando todo su material organizado en diversos grupos semánticos, demostrando con ello que el adverbio en *-mente* posee varios matices de significación.

Entre la serie de investigaciones sobre el adverbio en *-mente* sobresale la de Rafael Egea,²¹ por ser, con toda seguridad, el estudio en español más completo con el que contamos. Egea publica en 1979 todo un libro dedicado al análisis morfológico, sintáctico y semántico de estas formas en *-mente*. El corpus que utiliza es bastante amplio; lo obtiene de 60 obras de la literatura en español, así como del DRAE. Los resultados corresponden sólo al comportamiento de este adverbio en la lengua

21. Cfr., Los adverbios terminados en *-mente* en el español contemporáneo.

contemporánea, ya que las muestras fueron tomadas de libros que aparecieron entre 1900 y 1970.

Organiza su material en tres grandes grupos:

- 1) En el primer apartado ubica a los adverbios de intensidad. Estos a su vez los subdivide según estén modificando a frases adverbiales, a pronombres o a palabras en función nominal esta última posibilidad del adverbio no había sido mencionada en los trabajos anteriores, aunque es frecuente encontrar ejemplos como: **Absolutamente** nadie entró en el salón de clases.
- 2) El segundo grupo lo integran los adverbios modificadores de oración. A éstos los subdivide según el matiz semántico que presenten por ejemplo, tenemos el grupo que refleja una actitud del hablante ("Ciertamente, nadie o casi nadie lo conocía."), o bien, los que remiten a elementos ya mencionados (-Quiere decir, señor abogado, que sí hay algo. -Naturalmente), etc..
- 3) Y en el tercer grupo encontramos a los adverbios que modifican verbo ("camina lenta y cuidadosamente").

En cuanto al análisis semántico, podemos decir que es minucioso, pues nos presenta a esta forma marcando los más diversos matices de significación; sirvan como ejemplo sólo algunos grupos:

- Adverbios dubitativos: aparentemente.
- Adverbios perceptivos: musicalmente.
- Adverbios de cortesía: afectísimamente.
- Adverbios de cantidad: excesivamente.
- Adverbios espaciales: diagonalmente.
- Adverbios de medio: quirúrgicamente, etc..

Por último, para redondear su estudio, señala la frecuencia de aparición, así como la posición de este tipo de adverbio dentro de la oración.

Ahora bien, la investigación que presentamos a continuación persigue colaborar al estudio de estos adverbios poco analizados, pues al ubicarla dentro del terreno diacrónico (del S. XII al S. XVI) pretendemos servir de complemento a los trabajos anteriores, para de esta manera lograr un panorama mayor sobre su evolución y comportamiento a lo largo de los siglos; asimismo creemos que su estudio nos llevará a acercarnos y a comprender más el funcionamiento de nuestra lengua.

3. LOS ADVERBIOS EN -MENTE EN EL ESPAÑOL LITERARIO DE CASTILLA DEL S. XII AL XVI.

*"Finalmente allí lloré mi
trabajosa vida pasada y
mi cercana muerte veride-
ra"*

Lazarillo.

3.1. Consideraciones para la elección del material.

Con el fin de formar el corpus de trabajo para el presente estudio, se escogieron catorce textos que corresponden a los siglos XII, XIII, XIV, XV y XVI. Se eligió la Edad Media por ser uno de los periodos históricos en el cual se han realizado varios cambios en la lengua. Y se parte del siglo XII por ser el momento en el que surge el primer texto completo en castellano (*El Cid*); sin embargo, también se consideró el siglo XVI para verificar si en realidad el fenómeno lingüístico que se estudia no presenta grandes diferencias con los resultados obtenidos en los periodos anteriores.

Todos los textos pertenecen a la literatura castellana, a fin de ser comparables entre sí de esta manera, no se corre el riesgo de registrar alteraciones que no correspondan a la naturaleza misma del idioma.

Asimismo, se intentó que las ediciones empleadas fueran confiables para asegurar la fidelidad en el análisis lingüístico de cada periodo señalado. Se prefirieron las ediciones críticas, aunque no siempre fue factible consultarlas, por no encontrarse en las bibliotecas (tal es el caso de la edición de Foulché Delbosc sobre *El Laberinto de Fortuna o Las Trescientas*) o porque aún no se han realizado estudios críticos de las obras elegidas. En estos casos se trabajó con ediciones muy bien cuidadas (por ejemplo, el

libro consultado de *El conde Lucanor* está editado por José Manuel Blecua, *El Corbacho* por J. González Muela, etc.) y en las que se asegura respetar al máximo los originales.¹

Se perseguía también la homogeneidad en el estilo de los textos, es decir, se trató de conformar un corpus donde se delimitara el lenguaje en prosa del poético, pues de no ser así se podía caer en errores de interpretación. Por ejemplo, si en dos siglos sucesivos uno hubiera estado representado por textos en prosa y el otro por poesía, tal vez, en el primero hubiéramos registrado un uso frecuente del adverbio, en tanto que en el periodo siguiente dicho uso resultara escaso. Este fenómeno, muy probablemente, tendría su explicación en la diferencia de los materiales analizados y no en el lenguaje mismo. Por lo tanto, se prosiguió a formar dos grupos de textos: uno en poesía y el otro en prosa, para estudiarlos por separado. Además esto permitió contrastar ambos análisis y observar con mayor facilidad la recurrencia de esta forma.

Ahora bien, se ha dicho² que existe un "lapso temporal óptimo" para el estudio sistemático del cambio (cuatro o cinco siglos), en el que se debe cuidar la continuidad de los estados de lengua seleccionados; por esta razón, los materiales se eligieron procurando que entre ellos hubiera un lapso de cuarenta a cincuenta años aproximadamente, para que cada estado de lengua representara una generación de hablantes, y así asegurar dicha continuidad, pues en el caso de que la lengua sufriera cambios, éstos serían perceptibles con mayor facilidad, comparando el

1. Para verificar las ediciones manejadas, consúltese la bibliografía final.

2. Cfr., BYNON, Theodora, Lingüística histórica, p. 20.

lenguaje de generaciones separadas por un período, ya que un sistema lingüístico cambia con lentitud y en ocasiones precisamente por esto no se perciben sus transformaciones.

De esta manera se eligieron ocho textos poéticos. El primero de ellos fue *El Cid*, único que cubre el siglo XII. También para el siglo siguiente se contó con sólo un representante: *Los milagros de Nuestra Señora*. Esto se debió a que en esos períodos estas obras fueron las únicas que cumplieron con los requisitos señalados (castellanas, edición confiable y separadas por un lapso suficiente); en los siglos XIV, XV y XVI sí se obtuvieron dos muestras en cada uno de ellos.

El corpus en prosa está integrado por seis textos, dos menos que el de poesía; esto se debe a que las manifestaciones literarias en este estilo son más tardías, pues el primer libro en prosa castellana no aparece hasta el siglo XIII (*Primera Crónica General*). Y la lengua del siglo XIV está representada únicamente por *El Conde Lucanor*, ya que, aunque se encontraron obras castellanas como el *Amadís de Gaula* o *El Caballero Cifar*, pertenecían también a la primera mitad de ese siglo, por lo que se eligió a la que concordara más con el lapso de 50 años de separación entre los textos. Por último, en los siglos XV y XVI fue posible contar con materiales que cumplieran los puntos explicados con anterioridad.³

Una vez seleccionadas las obras con las que se iba a trabajar, se procedió a fichar (con el contexto suficiente, para ser comprendida cabal, la función y significado que desempeñan)

3. Para saber cómo quedó, finalmente, integrado y organizado todo el corpus de trabajo, véase el cuadro de la página siguiente.

TEXTOS DEL CORPUS DE TRABAJO				
SI GLO	AÑO	TITULO	MODO DE REFERENCIA	AUTOR
POESIA				
XII	h. 1140	Poema del Mio Cid.	Cid	Anónimo.
XIII	1a. mitad del siglo	Los milagros de Nuestra Señora.	Berceo	Gonzalo de Berceo.
XIV	h. 1350	Libro de Buen Amor.	Arcipreste	Juan Ruiz, Arcipreste de Hita.
XIV	Fines del XIV, principios del XV.	La Danza de la Muerte.	Danza	Anónimo.
XV	1444	Laberinto de Fortuna o Las Trescientas.	Las Trescientas	Juan de Mena.
XV	1476	Cancionero.	Cancionero	Jorge Manrique.
XVI	1530	Obras.	Garcilaso	Garcilaso de la Vega.
XVI	1591	Poesía.	Aldana	Francisco de Aldana.
PROSA				
XIII	1270	Primera Crónica General.	CRÓNICA	Alfonso X.
XIV	1335	El Conde Lucanor. Libro de los ejemplos del Conde Lucanor el de Patronio.	Lucanor	Don Juan Manuel
XV	1438	Corbacho o Arcipreste de Talavera.	Corbacho	Alfonso Martínez de Toledo
XV	1499	La Celestina.	Celestina	Fernando de Rojas
XVI	1554	La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades.	Lazarillo	Anónimo
XVI	1599	Guzmán de Alfarache.	Guzmán	Mateo Alemán

todos los adverbios en *-mente*, para después analizar su evolución morfológica, sintáctica y semántica. Del grupo de poesía se obtuvieron 168 fichas, mientras que el de prosa brindó 828 ejemplos para sumar 996 casos que son los que conforman el corpus total.

Se utilizó siempre el porcentaje en los resultados para que éstos pudieran ser comparables; asimismo, cada vez que se cita un ejemplo aparece a continuación la referencia de su fuente, donde se especifica el texto, la página y en la mayoría de las ocasiones el renglón en el que fue encontrado: (Lazarillo, 110/1), o bien se alude, simplemente, al número de verso: (Berceo, 874a).

Por otra parte, es importante señalar que siempre que se trabaja con lingüística histórica, uno se enfrenta a ciertas limitaciones, por ejemplo, la imposibilidad de reconstruir, el contexto social de los estados de lengua elegidos debido a la lejanía geográfica y temporal. Por esto no se presentan las influencias externas que el adverbio en *-mente* pudiera haber recibido, sólo nos concretamos al estudio interno de la lengua, aunque estamos conscientes de que lo ideal en el análisis del cambio lingüístico es tomar en cuenta ambos factores.

Asimismo, surgen también algunas interrogantes, por ejemplo: ¿hasta qué punto la sucesión de estados de lengua reflejan una imagen real de la continuidad no interrumpida de una lengua en el tiempo? Las cuestiones anteriores representan, sin duda, problemas de difícil solución sin embargo, la comparación de estados de lengua es el método en que se basa principalmente la lingüística histórica.

A pesar de estas dificultades, que suelen presentarse en todo estudio diacrónico, creemos que los resultados obtenidos reflejan lo que pretendíamos ejemplificar: un cambio lingüístico, en concreto, la evolución del adverbio en -mente.

3.2. Nivel morfológico.

La formación adverbial con *-mente* la tenemos ya documentada en el primer texto literario del castellano sin embargo no se presenta bajo la forma como la conocemos hoy, veamos cómo apareció primeramente y cuál fue su evolución.

En los textos de poesía se registran algunas variantes, en *El Cid*, alternan las terminaciones *-miente* ("non plaze a los moros, firme miente les peñaba", *Cid*, 906) y *-miente* ("Lora delos oios, tan fuerte miente sospira", *Cid*, 275) no obstante, existe un predominio de esta última. Asimismo, ambas formas no aparecen unidas al adjetivo a pesar de que están actuando como sufijos, pues ya no conservan un significado propio. Sin embargo, en el siglo XIII esta unión se ha realizado, mientras el sufijo sigue presentándose de diversas formas. Berceo utiliza tres terminaciones para este adverbio: *-ment* ("El <Te Deum> laudamos fue altamente cantado", Berceo, 892a), *-miente* ("violo san Laurencio, catolo feamiente", Berceo, 242a) que sigue siendo el más usual, y, por primera vez, aparece en su forma actual *-mente*, que en este texto se encuentra por completo relegada por las formas anteriores, pues sólo fue registrada en una ocasión ("ca fo en el su pleito duramente engannado", Berceo, 233d).

En la primera mitad del s. XIV *-miente*, que era la terminación del adverbio que había predominado, ha desaparecido como tal y deja su puesto a *-miente*. Por su parte, *-mente* ha venido ganando terreno y la vemos conviviendo de una manera indistinta con la otra forma: "idvos tan seguramente comigò a la mi tienda (Arcipreste, 864a) y "vos venit seguramente" (Arcipreste, 676d). De las variantes anteriores quedan algunos

restos; se registra sólo un ejemplo del sufijo separado del adjetivo: "otorgadme, ya señora, aquesto, de buena miente" (Arcipreste, 676a), y las otras modalidades se han perdido. Si bien en el siglo XIV vemos que se utiliza tanto *-miente* como *-mente*, es esta última la que ha tomado el papel principal en cuanto a frecuencia de aparición, lugar que no abandonará, pues no encontramos en los siglos posteriores más vacilaciones:

- A finales del siglo XIV: "dexa-me con ella solamente estar"
(*Danza, 915/21*).
- En el siglo XV: "Aprendan los grandes bevir castamente"
(*Las Trescientas, 82a*).
"si juzgamos sabiamente, daremos lo non
venido por passado" (*Cancionero, 1848*).
- Y en el siglo XVI:
"se quejaba tan dulce y blandamente"
(*Obras, 49*).
"déjese el alma andar suavemente"
(*Poesías, 514*).

Mientras que en los textos en prosa las variantes se presentan sólo a fines del s. XIII, los siglos restantes nos dan como única solución a *-mente*. Ahora bien, el texto del s. XIII refleja varias posibilidades y combinaciones; es decir encontramos la terminación *-miente* ("Ihesu Cristo el nuestro verdadero Dios no mata tan solamiente la cosa viva, *Crónica, 189/43b*) alternando con *-miente* ("no avie ya en la tierra ninguno que dixiesse pue a Oto tan solamente convinie heredar el imperio de Roma", *Crónica, 130/34a*). La terminación *-ment* también se presenta luchando con *-miente*: "fue derechament a Carthago" (*Crónica, 48/41a*), pero de igual manera aparece "va derechamiente a Lesti" (*Crónica, 295/29b*). Y en un número muy reducido, pues sólo se registran tres ejemplos, encontramos la forma en *-mente*: "et forçando su voluntad començo a comer dello fieramente" (*Crónica, 93/15a*).

En este panorama general resulta interesante observar las modalidades que en un principio tuvo el sufijo *-mente*, y ver cómo

su transformación se debió con toda seguridad a la tendencia de la lengua a evolucionar hacia una mayor facilidad de articulación; esto lo constatamos en las variantes que fueron registradas (en orden de aparición): -mientre, -miente, -ment y -mente, aunque, como señalábamos, en un determinado momento conviven todas, fue a partir de la segunda mitad del siglo XIV cuando la lengua se define por -mente, y será esta la única que aparezca en los textos de los siglos XV y XVI, y será, además, la forma que llegue hasta nosotros.

3.3. Nivel sintáctico.

En este apartado comprobaremos que el adverbio en -mente no sólo modifica al verbo, al adjetivo, a otro adverbio o a la oración, como por lo general suele creerse hoy en día. Veremos que a lo largo de los siglos las posibilidades sintácticas de esta categoría gramatical han sido (y siguen siendo) muy diversas.

Para cumplir con nuestro objetivo, hemos clasificado en varios grupos a los adverbios del corpus, dependiendo, claro está, de la función sintáctica que desempeñan; de esta manera obtuvimos la siguiente división:

- 1) Adverbio que modifica al verbo más complemento:
"Levantó brevemente un terrible fuego" (Guzmán, t. I, 77/15).
- 2) Adverbio que modifica al verbo:
 "El mozo replicó discretamente" (Guzmán, t. II, 111/24).
- 3) Adverbio que modifica a la oración:
"Claramente este omne non es culpado" (Lucanor, p. 225).
- 4) Adverbio que modifica al adjetivo:
 "Con ellos odi missa ricamente cantada" (Berceo, 360c).
- 5) Adverbio que modifica al complemento circunstancial:
"Torno a aver emperadores en Roma e sennaladamentre en el tiempo de Julio Cesar" (Crónica, 7/44a).
- 6) Adverbio que modifica al sujeto:
"Mas solamente aquella fuerza de tu beldad sería cantada" (Garcilaso, 195/21).
- 7) Adverbio que modifica a otro adverbio:
"confiando locamente mucho en la misericordia de Dios" (Corbacho, p. 214).
- 8) Adverbio que modifica al complemento adnominal:
"Porque si casa avia de aver en el reyno justamente de ellos privilegiada, aquella de razon avia de ser" (Lazarillo, 134/7).
- 9) Adverbio que funciona como nexos:
"Salicio juntamente y Nemoroso" (Garcilaso, 1/1).
- 10) Adverbio que funciona como pro-oración:
 "- ¿As dicho?
 - Cuan brevemente pude" (Celestina, 1. 65).
- 11) Casos especiales.

3.3.1. Adverbio que modifica al verbo más complemento.

Lope Blanch⁴ señala que los verbos intransitivos predicán por sí mismos, es decir, estos verbos no necesitan de más elementos, pues ellos poseen la función exclusiva de predicado, de señalar algo sobre el sujeto. En el ejemplo "los perros ladran" el verbo es el que tiene la función de predicar, y complementos como "furiosamente" o "a la luna" no son partes esenciales de la oración. Sin embargo, -continuar- esto no sucede con todos los verbos; cuando se utilizan verbos transitivamente la función de predicar no recae sólo en el núcleo, sino también en su objeto directo. Lope Blanch cita el ejemplo siguiente: "le hizo una caricia", en el cual lo que se predica no es solamente "hacer" (el verbo), sino también "una caricia" (el complemento). Agrega que existen varios tipos de estructura cuya función nuclear es compartida por el verbo más su complemento. Asimismo, existen oraciones en las cuales la función de predicar corresponde únicamente al nombre (predicado nominal), pues el verbo funciona sólo como unión entre el sujeto y su predicado (oraciones copulativas); en las oraciones "El perro está hambriento" y "No estoy convencido", los elementos que en verdad predicán son "hambriento" y "convencido" y no "está" y "estoy".

Hay también un tipo de oraciones que requieren siempre de un complemento, que no puede ser directo pues va introducido por preposición, se les ha denominado oraciones prepositivas ("No me acuerdo de nada"), y en éstas su complemento por ser necesario, es parte integral del núcleo del elemento que predica.

Ahora bien, partiendo del hecho de que la función

4. Análisis gramatical del discurso, pp. 46-49.

predicativa es expresada muchas veces por el verbo y su complemento, resulta lógico pensar que cualquier modificador del predicado afectaría a esta unión y no sólo al verbo, tal y como sucede en oraciones como "acusaré crúelmente tus continuas mentiras" (*Celestina*, III.44).

Pues bien, en este primer apartado están ubicadas todas aquellas oraciones cuya característica común es que el verbo más su complemento funcionan como un sólo elemento.⁵ Y parece que durante la Edad Media se da de manera frecuente dicha unión, ya que la función del adverbio como modificador de este núcleo fue la más recurrida en nuestro material, pues fueron registrados 447 casos (44.87%), de los 998 que integran el corpus de trabajo. Veamos, ahora, cómo se presentaron estos ejemplos.

S.XII. (Poesía, 8 casos, 46.15 %)

(No hay prosa en este siglo)

En este periodo el adverbio en -mente modifica al verbo más su complemento, ya sea cuando éste es directo ("Por tan biltada mientras vencer reyes del campo", *Cid*, 1863), o cuando es un predicativo ("Que en mis heredades fuerte mietro el metido", *Cid*, 1623) asimismo se presenta un caso en el cual el complemento está representado por toda una oración: "Dixoles fuerte mientras que andidie(en de dia z de noch" (*Cid*, 2839). Ahora bien, en los ejemplos recolectados observamos que el adverbio aparece antecediendo a este núcleo verbonominal.

S.XIII. (Poesía, 15 casos, 38.46 %)

(Prosa, 155 casos, 59.61 %)

En la poesía de este siglo todos los complementos que forman

5. Y por tanto, las oraciones compuestas que cumplan con este requisito, es decir que complementen al verbo en su función de predicar (tales como "DIJO QUE VENDRÍA", "TU SILLA ES LA QUE ESTORBA" o "AYER ME ENTERÉ DE QUE SE HABÍA QUEHADO") quedan también dentro de este grupo.

parte del núcleo son objetos directos en algunas ocasiones éste es expresado por algún pronombre, aunque no por ello deja de ser calificado por el adverbio, tal y como se puede apreciar: "qe sovi engannado por un falso judío firmo entre lo creo" (Berceo, 811c).

Por su parte, la prosa refleja más opciones en la unión del verbo más complemento; ya que éste es manifestado por predicativo ("fue r a primeramente pastor", Crónica, 28/2b), por un complemento prepositivo ("fue derechament a Carthago", Crónica, 48/41a), o bien por toda una oración ("mostava abiertamente que la quiere toda quemar" Crónica, 204/35a).

S.XIV. (Poesía, 13 casos, 34.21 %)

(Prosa, 48 casos, 34.28 %)

Aquí observamos una vez más, que en la poesía todos los complementos registrados como parte fundamental del núcleo son objetos directos, y que éste puede estar expresado por un pronombre o por una oración ("tan solamente (cossejo) ya vos que lo fabledes", Arcipreste, 1480c).

La prosa sigue también la tendencia de reflejar varias clases de complementos (o.d, pvo, c.prepositivo). Asimismo, comprobamos que tanto en poesía como en prosa la posición del adverbio para calificar al verbo más complemento es libre, ya que puede aparecer en posición inicial ("non tan solamente perdonó todos sus pecados", Lucanor, p.259), entre el verbo y su complemento ("yria encubiertamente a su casa", Lucanor, p.256), después de ellos ("lo pude fazer ligeramente", Lucanor, p.86); o, incluso, puede ubicarse entre los verbos de una perífrasis ("Por end busca una vieja e buena medianera: que sepa sabiamente andar esta carrera", Arcipreste, 645a).

S. XV. (Poesía, 6 casos, 50.00 %)
 (Prosa, 88 casos, 41.31 %)

Esta primera función del adverbio tiene un alto porcentaje de aparición en la poesía del s. XV; sin embargo, no hay variación con respecto a los siglos anteriores, si bien encontramos un complemento predicativo ("Mas pues no fue justamente esa tu sentencia dada contra mi", *Cancionero*, 81) que forma parte del núcleo; es el O.D. el que sigue dominando, expresado ya sea por pronombre, por el nombre ("Prometo de mantener continamente pobreza", *Cancionero*, 383) o por la oración ("se quisieron amar ciegamente", *Las Trescientas*, 109f).

La prosa, además de poseer una gran riqueza en los complementos del verbo, la tiene en la posición del modificador, pues en ocasiones el adverbio en *-mente* antecede al mismo sujeto: "generalmente ellos tienen otras condiciones" (*Corbacho*, p.179), o bien, aparece alejado del núcleo verbo nominal al que califica: "Bivo de mi oficio como cada oficial del suyo, muy limpiamente" (*Celestina*, XII.24).

S. XVI. (Poesía, 24 casos, 35.36 %)
 (Prosa, 92 casos, 42.79 %)

Los ejemplos de este siglo nos sirven para ratificar y concluir lo dicho con anterioridad; la poesía se muestra más restringida que la prosa, ya que ésta en todos los siglos presentó tres diferentes complementos del verbo:

- verbo más O.D: a) "disimuladamente mirava al desventurado"
 (*Lazarillo*, 170/193).
 b) "locandolos muy ligeramente"
 (*Lazarillo*, 132/3).
 c) "Juntamente sabía que no trataba de casarse con ella y él sí" (*Guzmán*, t.3, 29/7).
- verbo más PVC: "Curiosamente estuvo atenta Daraja"
 (*Guzmán*, t.3, 194/5).
- verbo más C.
 prepositivo: "quien quisiera propiamente dolla hablar"
 (*Lazarillo*, 135/2).

Mientras que en la poesía sólo encontramos al C.prepositivo en el s.XII y a un predicativo a fines del s.XVI ("¡oh, galanamente y bien está mi mal remediado", *Poesías*, 61).

3.3.2. Adverbio que modifica al verbo.

Señalábamos anteriormente que los verbos intransitivos, por lo general, predicán por sí mismos; se daba el ejemplo de "Los perros ladran", en el cual el verbo no requiere de otros elementos para decir "algo" del sujeto, complementos como "fuertemente " o "mugho" no son necesarios; sin embargo, sí modifican de alguna manera al núcleo verbal. Y esta calificación que realizan resulta la función más conocida del adverbio, y la primera que reconocen las gramáticas más antiguas del español a esta categoría gramatical.

En este segundo apartado encontraremos a todos los adverbios en -mente del corpus de trabajo que, como lo dijeron los primeros gramáticos, "hinchan, menguan, engrandecen o mudan" la significación del verbo. Ahora bien, esta función del adverbio ocupa el segundo lugar de frecuencia (252 casos, 25.30 %) en la literatura castellana del siglo XII al XVI.

S.XII. (Poesía, 1 caso, 7.69 %)
 (No hay prosa en este siglo)

Sólo se localizó un ejemplo de esta función en estos años, sin embargo, en él se aprecia claramente la calificación que el adverbio realiza: "Non plaze a los moros, firme mientre les pe(aba)" (Ctd. 905).

S.XIII. (Poesía, 9 casos, 23.07 %)
 (Prosa 57 casos, 21.92 %)

En la poesía del siglo XIII, el adverbio modifica tanto a un

solo verbo ("erramos duramiente", Berceo, 392b) como a una perifrasis ("fo en el su pleito duramente engannado", Berceo, 239d). Si califica a un verbo se ubica siempre después de éste y en todos los ejemplos registrados de perifrasis aparece entre los verbos ("El <Te Deum laudamus> fue altamente cantado", Berceo, 892a).

En la prosa, aunque se prefiere la posposición del adverbio con respecto al verbo, si se llegan a encontrar ejemplos en los cuales le antecede: "tan fremosamiente yvan todos" (Crónica, 291/23b), mientras que en las perifrasis el adverbio se localiza antes o después del núcleo, pero nunca entre los verbos: "non tan solamiente fueron departidos en los lenguajes" (Crónica, 4/47a), o "fuessen tenudas equalmiente de vengar la sangre de sos maridos" (Crónica, 219/1a).

S. XIV. (Poesía, 10 casos, 26.31 % ;)
(Prosa, 34 casos, 24.28 %)

El unico ejemplo de perifrasis que recogimos en la poesía de este siglo no varia con lo dicho anteriormente; el adverbio prefiere la posición intermedia: "sabe primeramente la muger escoger" (Arcipreste, 430d). No así en la prosa, en la cual opta por otro lugar que no sea éste: "non puedo venir muy luengamente" (Lucanor, p.68).

S. XV. (Poesía, 4 casos, 33.33 % ;)
(Prosa, 66 casos, 30.98 %)

Ya para el s.XV la uniformidad se pierde, pues la poesía presenta un mayor numero de casos en los cuales el adverbio antecede al verbo ("el qual agramente muriendo", *Las Trescientas*, 196e), aunque seguimos teniendo la otra opción ("si juzgamos sabiamente, daremos lo non venido por passado",

Cancionero, 1848), y en la prosa tenemos perífrasis con el adverbio en posición intermedia, cosa que no se había registrado en este grupo ("que no es de discretos desear con grande eficacia lo que puede tristemente acabar", *Celestina*, VIII.39).

S. XVI. (Poesía 17 casos, 25.75 %)
(Prosa, 54 casos, 25.11 %)

Este es el siglo que presenta más variedad, ya que no predomina ninguna tendencia, pues contamos con ejemplos, tanto en poesía como en prosa, en los cuales el adverbio aparece antes o después del núcleo verbal y, si éste es una perífrasis, el adverbio en -mente también puede situarse entre los verbos, tal y como lo hemos venido citando y como se observa en la siguiente serie de ejemplos:

- a) "casti todos milagrosamente han vivido o nacido o fenecido"
(*Poesías*, 125-1305)
- b) "se quejaba tan dulce y blandamente" (Garcilaso, 4/49)
- c) "luvieron luenqamente visto como presente" (Garcilaso 93/1284)
- d) "aquello que cómodamente pudo descubrir" (Guzmán, 188-6)
- e) "un día, que aviamos comido razonablemente" (Luzarillo, 187/8)

A pesar de esta variedad, si hablamos de frecuencia, nos damos cuenta que en todos los siglos la poesía prefiere intersectar al adverbio en la perífrasis tal vez esto se deba a cuestiones de forma (rima, metro, etc), pues en la prosa rara es la ocasión en la cual el adverbio se presenta entre los verbos. Y, tanto en la poesía como en la prosa, se ve una preferencia de posponer el modificador al núcleo cuando éste es un solo verbo.

3.3.3. Adverbio que modifica a la oración.

Contamos con no pocos adverbios en *-mente* que tienen la capacidad de modificar a todos los miembros de la oración. Ana María Barrenechea⁶ afirma que toda construcción con adverbio de actitud oracional se relaciona semánticamente con la paráfrasis VERBO SER+PREDICATIVO+PROPOSICIÓN SUSTANTIVA SUJETO ENCABEZADO POR QUE ("Indudablemente Acapulco está muy preparado para el turismo" > Es+indudable+que Acapulco está muy preparado para el turismo"). Sin embargo, existen algunos adverbios que no aceptan dicha paráfrasis, pero su significado sí alcanza a modificar a toda la oración; tal es el caso de "felizmente él es director", "finalmente todo se compuso", "francamente la música no me atrae", etc. De tal manera que los adverbios oracionales pueden o no parafrasearse, pero en cualquier caso su significado se prolonga por la oración; y éstos adverbios integran un grupo no reducido en el material estudiado, pues ocupan con 106 casos (10.64 %) el tercer lugar de frecuencia.

S. XIII. (Poesía, 1 caso, 2.56 %)
 (Prosa, 7 casos, 2.69 %)

Fue en la poesía del s. XIII en la cual encontramos el primer adverbio oracional ("Térredeslo en cabo por bueno verament", Berceo, *Id.*), pues el s. XII no presentó ningún caso de esta función. En la prosa, aunque se cuenta en este siglo con un amplio corpus, sólo se registran 7 casos; uno de ellos representado, al igual que en la poesía, por el adverbio *verdaderamente*, cuatro más por el adverbio *solamente* ("solamente que ellos no se matassen", *Crónica, 134/3a*) y los dos restantes por el adverbio

6. Cfr., Estudios Lingüísticos y dialectológicos, p. 40.

ciertamiente ("non podemos dezir el mes segund nuestro lenguaje ciertamiente qual es", *Crónica*, 308/ 22b).

S. XIV. (Poesía, 6 casos, 15.78 %)

(Prosa, 35 casos, 25.00 %)

Para el siglo XIV la frecuencia del adverbio modificador de oración va en aumento; en poesía volvemos a tener ejemplos en los cuales se presentan los adverbios ciertamente y verdaderamente sin embargo, surgen otras formas que también califican a toda la oración: seguramente ("vos venit seguramente", *Arcipreste*, 676d) y naturalmente ("yo creo los estrólogos verdat naturalmente", *Arcipreste*, 140a). Ahora bien, si observamos los ejemplos en prosa nos daremos cuenta de que hasta el momento son siempre las mismas formas las que califican a la oración, pues en este siglo aparecen una vez más los adverbios que ya conocíamos: solamente ("solamente que el hecho no sea malo o pecado", *Lucanor*, p.248), naturalmente ("naturalmente aquel miembro la aya de tirar a sí", *Lucanor*, p.170), y ciertamente; asimismo, podemos comprobar que este tipo de adverbio no tiene lugar de preferencia dentro de la oración a la que califica, ya que aparece al principio ("Çiertamente, señor conde, que quisiesse fablar en estas tres maneras complidamente, avría manera assaz para fazer un libro", *Lucanor*, p.301), en medio ("Mas el talle del cuerpo et de los miembros, non muestran çiertamente quáles deven seer las obras", *Lucanor*, p.139), o bien en posición final ("non puede fablar çiertamente", *Lucanor*, p.100).

S. XV. (Prosa, 18 casos, 8.45 %)

En la poesía del siglo XV los adverbios en -mente registrados cumplen otra función menos la de modificar a la

oración, pues no aparece ni un solo caso de adverbio oracional. En la prosa no sucede lo mismo además de contar con los adverbios ya mencionados (naturalmente, verdaderamente y ciertamente), se agregan tres formas:

- a) comúnmente: "comúnmente el espíritu de Dios era con ellos" (Corbacho, p.112).
- b) mayormente: "mayormente que en tal punto ninguno non está en sy" (Corbacho, p.114).
- c) finalmente: "finalmente, que sepa buscar todo género de dulce passatiempo" (Celestina, 11.10).

S. XVI. (Poesía, 4 casos, 6.06 %)
(Prosa, 35 casos, 16.27 %)

Resulta interesante observar que en todos los siglos, incluyendo éste, el porcentaje de aparición del adverbio oracional siempre es menor en la poesía que en la prosa tal vez se deba a que en esta última existe un mayor número de construcciones oracionales, por lo que la posibilidad de calificar a esta construcción es mucho mayor. Por ejemplo en la poesía de este período lo encontramos el 6.06%, representado por las formas: finalmente, ciertamente y naturalmente, mientras que en la prosa lo tenemos en 16.27 %, además de que ésta última refleja nuevas formas de adverbios oracionales:

- a) últimamente: "Últimamente, pobreza es la del pobre y riqueza la del rico" (Guzmán, t.2, 167/16).
- b) indudablemente: "¿Todo cuánto has dicho es parte para que indudablemente mi padre fuese culpado?" (Guzmán, t.1, 68/3).
- c) seguramente: "seguramente podía comprar de mí cualquier cosa" (Guzmán, t.2, 156/16).
- d) evidentemente: "evidentemente malo sienta bien" (Guzmán, t.1, 155/23).
- e) forzosamente: "forzosamente hubiese de dar con ella" (Guzmán, t.2, 70.9).

f) especialmente: "Especialmente, que siendo hoy el día primero que en este lugar entré, ni a mí fuera lícito preguntalla ni a su discreción comunicármela" (Guzmán, t. I, 190/3).

3.3.4. Adverbio que modifica al adjetivo.

Esta es otra de las funciones que la mayoría de los gramáticos reconocen al adverbio: ser modificador de un modificador. A pesar de ser ésta una de las primeras funciones advertidas en esta categoría gramatical, en nuestro cuadro de frecuencia ocupa el cuarto lugar con 75 ejemplos registrados (7.53%), siendo superada por la función del adverbio oracional.

Por otra parte, es importante destacar el hecho de que el adverbio en -mente apareció tres veces más calificando al adjetivo de poesía (15.38 % de casos) que al de prosa (5.91 % de casos) vemos que la poesía recurre más a los adjetivos por lo que el escritor utiliza más modificadores (entre ellos el adverbio) para matizar el sentido de los mismos. Nótese, además, en los ejemplos, el sentido estético (más perceptible en la poesía) que cumple el adverbio en -mente.

S. XII. (Poesía, 3 casos, 23.07 %)
(No hay prosa en este siglo)

Solo una forma fue registrada en este periodo como modificador del adjetivo apareció en tres ocasiones, fuerte mientras: "Antes de la noche en Burgos del entro (u carta, con gran recabdo z fuerte mientras rellada" (Cid, 23).

En los tres ejemplos el adverbio antecedió a la palabra que califica.

S. XIII. (Poesía, 11 casos, 28.20 %)
(Prosa, 11 casos, 4.23 %)

En el siglo XIII los adverbios en -mente que califican en poesía al adjetivo prefieren una vez más antecederle:

"dio con el fuego bravament encendido" (Berceo, 363c), "con ellos odí missa ricamientre cantada" (Berceo, 360c).

Aunque dentro de la prosa estos modificadores se ubican también delante del adjetivo ("se vio tan onradamientre casado", Crónica, 215/17a), se llegan a encontrar ejemplos en los cuales el adverbio se postpone ("Pues que la batalla fue acabada desventura-damientre", Crónica, 312/18a).

S. XIV. (Poesía, 3 casos, 7.89 %)

Son únicamente tres los casos registrados en la literatura del siglo XIV, y se presentan en la poesía: locamente ("sodes de aquel ome locamente amada", Arcipreste, 831b), nuevamente ("era la moça nuevamente casada", Arcipreste, 478a) y ricamente ("Estava don Carnal ricamente assentado", Arcipreste, 1095a).

S. XV. (Poesía, 1 caso, 8.33 %)
(Prosa, 20 casos, 9.38 %)

La poesía de estos años ofrece sólo el siguiente ejemplo de adverbio modificador de adjetivo: "Inplora el divino nombre con muy sumo grado, el qual -umillmente por ella invocado" (Las Trescientas, 187c). Sin embargo, la prosa, ahora sí, presenta varios modificadores y por lo regular todos prefieren adelantarse al adjetivo, esto se puede apreciar en los siguientes ejemplos: "Un textillo de seda con tachones de oro, el cabo esmerado con la fevilla de luna muy lindamente obrado" (Corbacho, p.130), "Áme fuertemente dolido tu perdición" (Celestina, X.49).

S. XVI. (Poesía, 8 casos, 12.12 %)
(Prosa, 18 casos, 8.37 %)

A diferencia de las otras funciones, en ésta el adverbio en -mente, si reflejó una clara preferencia por ubicarse delante de

la palabra a la que modifica, tal como lo ratifican los ejemplos siguientes:

a) EN POESÍA: "quedando en la sutil red engañosa confusamente todos enredados" (Garcilaso, 38/218), (la vida) "hecha horizonte allí deste alterable mundo y del otro puro y sin defeto; donde a su fin únicamente amable vuelta" (Poesías, 62/520).

b) EN PROSA: "Gozaste tus deseos, tuviste gran pasatiempo, fuiste alegremente, recibido y acariciado", (Guzmán, t. I, 166-8.) "Ha de ser forzosamente recíproco", (Guzmán, t. I, 85/23).

3.3.5. Adverbio que modifica al C.C.

La mayor parte de las gramáticas consultadas no mencionan al adverbio como modificador del complemento circunstancial; no obstante, si partimos del hecho de que sintácticamente todo complemento circunstancial funciona siempre como el adverbio (cuando califica al verbo) y éste tiene la facultad de calificarse a sí mismo, aceptaremos que existen ejemplos como el siguiente: "me toca aqueste oficio solamente en vida" (Garcilaso, 121-2), en el que se tiene un sujeto ("aqueste oficio"), un núcleo verbal ("toca") y un complemento circunstancial ("en vida"), el cual se ve modificado por el adverbio "solamente".

Esta función del adverbio en -mente (y del adverbio en general) no resulta extraña en nuestra lengua, pues fue registrada desde el siglo XII y en total se encontraron los siguientes 66 ejemplos (6.62 %) en el corpus de trabajo.

S. XII. (Poesía, 3 casos, 23.07 %)
(No hay prosa en este siglo)

En este periodo tenemos el adverbio firme mientras

calificando al circunstancial de lugar (1 ocasión): "vos con los vue(tros firme mientras a la çaga tengades" (Cid, 2359) y fuerte mientras modificando al de modo (2): "Delos oios (iba) tan fuerte mientras lorando" (CID, 1).

S. XIII. (Poesía, 2 casos, 5.12 %)
(Prosa, 19 casos, 7.30 %)

La poesía del siglo XIII presenta a los adverbios gravemente y solamente modificando al circunstancial de modo y al de tiempo: " plorando gravemiente fizo su oración" (Berceo, 667b) y "Mas si el apostóligo con la su clerecia cantasse por si missa solamente un día" (Berceo, 251b).

En la prosa lo vemos calificando al circunstancial de tiempo: " fue fecha esta batalla misiamiente en otro tal tiempo" (Crónica, 92/4a), al de modo: "vayamos osadamiente limpios de todo pecado" (Crónica, 286/49b), al de lugar: "vino muy grand pestilencia de enfermedades en toda la tierra de Ytalia, et mayormiente en Alexandria" (Crónica, 166/12a), al de causa: "mas por dar dellos la querella tan solamente por alvoroço que fagan, dando voces contra ellos" (Crónica, 148/9b), al de finalidad: "enviaron le a Espanna, sennaladamiente para conquistar e ganar Çamora" (Crónica, 29/31b) y al de compañía: "Julio Cesar avie en la cort muchos ayudadores que eran de su parte del so vando, e tenien con el descubier tamiente" (Crónica, 62/17a).

S. XIV. (Poesía, 5 casos, 13.15 %)
(Prosa, 20 casos, 14.28 %)

Al contrario de los dos siglos anteriores, la poesía de este periodo no califica a los circunstanciales más comunes (tiempo, modo y lugar), sino que aparece calificando al de finalidad: "vengades otro día, a la fabla, solamente" (Arcipreste, 676b) y al

de compañía: "Dexa-me con ella solamente estar" (Danza, 915/21).

La prosa, como siempre, presenta más variedad, pues tenemos al adverbio como modificador del circunstancial de modo: "dexóse caer ante el llorando muy fieramente" (Lucanor, p.161), al de lugar: "acabaren derechamente en la sancta fe cathólica" (Lucanor, p.289), al de finalidad: "es puesto uno de los elementos que es el más limpio, et sennaladamente para alimpiar" (Lucanor, p.291) y al de causa: "por las vundades, et sennaladamente por la su grand omildad, meresció seer señora" (Lucanor, p.255).

S. XV. (Poesía, 1 caso, 8.33 %)

(Prosa, 7 casos, 3.28 %)

Aunque en los siglos estudiados se llegan a encontrar algunos ejemplos en los cuales adverbio se pospone al circunstancial, la mayoría de las veces le antecede; tal como lo observamos en este ejemplo de la poesía en el que aparece calificando al circunstancial de causa: "non solamente por casto yo cuento quien contra las flechas de Venus se escuda" (Las Trescientas, 84c).

En la prosa, califica al circunstancial de condición: "Que aquel que la fee quiebra, la fee non le deve ser guardada; mayormente en este caso que asy el señor comete mala fee a su vasallo, como el servidor en tal caso a su señor matase" (Corbacho, p.80), al de modo: "Dulcemente canta la caña, cuando el caçador dulcemente cantando con tal engaño toma el ave" (Corbacho, p.142), al de lugar: (es) "quasy la segunda persona del rey en poderío, en Aragón, mayormente en Cezylia" (Corbacho, p.80), al de causa: "ruegen a Dios por los suyos e (por los) de su tierra especialmente" (Corbacho, p.243) y al de finalidad: "propuse de

fazer un compendio breve en romance (...) specialmente para algunos que non follado el mundo" (Corbacho, p.41).

S. XVI. (Poesía, 4 casos, 6.06 %)
(Prosa, 5 casos, 2.32 %)

En el último siglo estudiado se presentan los siguientes casos: en poesía, el adverbio modifica al circunstancial de tiempo: "no se me figura que me toca aqueste oficio solamente en vida" (Garcilaso, 121/9) y al de compañía: "Con ellos solamente agora veo este dolor que el corazón me parte" (Garcilaso, 61/91); y en prosa lo hace con el de tiempo: "todos de todas partes les acuden, especialmente cuando están en aquel extremo" (Guzmán, t.1, 91/18), con el de lugar: "Item, que los pobres de cada nación, especialmente en sus tierras, tengan tabernas y bodegones conocidos" (Guzmán, t.2, 184/18), con el de compañía: "Bien conocéis y habéis visto la general desdicha sucedida, tan vuestra como mía y más mía que vuestra, por sentir vuestro dolor juntamente con el mio" (Guzmán, t.3, 37/15) y, por último, con el de finalidad: "pide a Dios, entre las bascas de la muerte perdón para sus enemigos, especialmente para Saulo" (Guzmán, t.1, 131/7).

3.3.6. Adverbio que modifica al sujeto.

Dentro de las posibilidades sintácticas del adverbio se encuentra la de calificar a palabras que estén cumpliendo la función de sujeto. No es raro encontrar ejemplos en los cuales se modifica al sustantivo ("Solamente un alumno entró en el salón de clases"), al pronombre ("Yo personalmente no creo que él quisiera hacerse daño") o a toda una frase sustantiva ("Especialmente el hombre de edad avanzada lo conoce").

Ahora bien, aunque en la actualidad son pocos los autores que mencionan que el adverbio puede modificar a las palabras que desempeñan el papel de sujeto, esta función se encuentra ya documentada en la literatura medieval castellana; si bien no fue registrada de una manera frecuente (22 casos, 2.20 %), el número sí es representativo de las muchas posibilidades sintácticas que el adverbio ha tenido desde la antigüedad.

S. XIII. (Poesía, 1 caso, 2.96 %)

(Prosa, 5 casos, 1.92 %)

No es hasta este período cuando se presentan los primeros ejemplos del adverbio en -mente calificando al sujeto; tanto en la poesía como en la prosa vemos cómo modifica a la frase nominal que cumple dicha función: "solamente el furo non se llegó a ello" (Berceo, 325c), "non tan solamente los grandes omnes se levantan contra ellos" (Crónica, 28:46a).

S. XIV. (Poesía, 1 caso, 2.63 %)

(Prosa, 2 casos, 1.42 %)

La poesía de este siglo ofrece el único ejemplo del material en el cual el adverbio modifica al sujeto (pronombre) por medio de un verbo copulativo: "esta tal dilatoria provarse claramente; si por perentoria, estó es otramente" (Arcipreste, 365c), es decir, el adverbio toma también el papel de predicativo.

En la prosa los dos ejemplos que se registran califican a la frase nominal: "non tan solamente los omnes, mas que aun las aves, entendían ya cómo, por su mal recabdo, era perdida toda su tierra" (Lucanor, p.129) y "quando los omnes et señaladamente los señores, vos pagades de alguna muger, dades a entender que faredes quanto ella quisiere" (Lucanor, p.246).

S. XV. (Prosa, 6 casos, 2.81 %)

En el siglo XV únicamente contamos con ejemplos en prosa de esta función del adverbio. Ahora bien, a través de ellos nos damos cuenta de que el adverbio en *-mente*, cuando califica al sujeto, prefiere la posición inicial: "solamente la adversa fortuna pone su estudio con odio cruel" (*Celestina*, 1.7 %), "Como si solamente el amor contra él asestara sus tiros!" (*Celestina*, 1.32).

S. XVI. (Poesía, 1 caso, 1.51 %)

(Prosa, 6 casos, 2.79 %)

Asimismo, a través de todos estos ejemplos, comprobamos que el adverbio modifica a cualquier tipo de sujeto: a la frase nominal ("Mas solamente aquella fuerza de tu beldad sería cantada", *Garcillaso, 195 20*), a un infinitivo sustantivado ("el comer regladamente es de los hombres de bien", *Lazarillo*, 154-3) al sustantivo ("Baraja personalmente solicitaba la vida de su esposo", *Guzmán*, t. I, 242 8) y al pronombre.

3.3.7. Adverbio que modifica a otro adverbio.

El adverbio ha sido denominado término terciario pues "siempre vemos que hay una palabra de importancia primordial al que las demás van subordinadas. Dicha palabra principal va definida (calificada, modificada) por otra palabra, que a su vez puede ir definida (calificada, modificada) por una tercera palabra, etc.",⁷ es decir, si el adverbio califica al adjetivo (que es a su vez modificador), y tiene la capacidad de modificarse a sí mismo, estamos hablando sin duda de una categoría terciaria.

7. JESPERSEN, Otto, La filosofía de la gramática, p. 101.

La función del adverbio en *-mente* de modificar a otro adverbio no obtuvo un alto porcentaje de frecuencia sólo se registraron 8 casos (0.80 %) de un total de 996, y se localizaron de la siguiente manera.

S.XIII. (Prosa, 2 casos, 0.76 %)

Son dos los casos registrados en este siglo que ejemplifican esta función ambos corresponden a la prosa:

- a) "E non tengades tu que el mio coraçon sea llagado agora primeramente". *Crónica*, 43/386).
- b) "E assi cuemo cuenta Eusebio en su estoria, alli le llamaron emperador primeramente". *Crónica*, 61/456).

S.XIV. (Prosa, 1 caso, 0.71 %)

Para el siglo XIV la situación no cambia; la poesía sigue sin reflejar ningún caso y la prosa sólo aporta el siguiente ejemplo: "Et tan grant dolor avia de sus pecados, que solamente nunca se acordó nin puso en su talente de pedir merçed a nuestro señor Dios". (*Luznor*, p.258).

S.XV. (Prosa, 2 casos, 0.93 %)

Este periodo nos vuelve a dar ejemplos sólo en prosa:

- a) "Contiando locamente mucho en la misericordia de Dios" (*Corbacho*, p.214).
- b) "aqui deve cada uno tomar liçion e aun enxemplo, pues David derechamente aqui fabló de suertes claro" (*Corbacho*, p.251).

S.XVI. (Poesía, 1 caso, 1.51 %)
(Prosa, 2 casos, 0.93 %)

Es en el siglo XVI en el que se localiza el único caso en poesía del adverbio en *-mente* calificando a otro adverbio, y esto lo hace por medio de un verbo copulativo: "con lo que me defliendo de tan grandes enojos solamente es alli con mis engaños"

(Garcilaso, 179-53).

Mientras que la prosa ofrece dos ejemplos más de este función esporádica del adverbio en *-mente*:

a) "Ultimamente allí se sabe todo" (Guzmán, t.2, 105/10).

b) "No sé qué me tuvo o qué me dió que, aunque realmente de cierto no concebí mal, tampoco presumí algún bien" (Guzmán, t.1, 150/27)

En este segundo ejemplo no se modifica exactamente a un adverbio, sino a una frase adverbial sin embargo, por ser ésta equivalente al primero quedó ubicada dentro de este grupo.

3.3.6. Adverbio que modifica al complemento adnominal.

Vimos que el adverbio tiene la posibilidad de modificar a un complemento circunstancial, por actuar éste en ocasiones como otro adverbio; pues bien, de igual manera existe otra construcción que por ser equivalente al adjetivo puede ser calificada por el adverbio: el complemento adnominal.

Aunque ésta no fue una función muy frecuente en el material estudiado, los 7 casos (0.79 %) localizados, únicamente en prosa, vuelven a quedar como ejemplos de una posibilidad sintáctica más del adverbio en *-mente*.

S.XIII. (Prosa, 2 casos, 0.76 %)

Aquí se presenta el primer ejemplo de esta función: "Mas agora dexa ell estoria de fablar de sos hermanos, que eran en Espanna, por contar assumadamentre del que era sennor de la mayor parte" (Crónica, 17/20b). Y además se registra la siguiente oración: "Et el latín nuestro et ell arte de la rectorica, que es el sabor de fablar apuestamentre" (Crónica, 85/43b); en la cual el complemento adnominal está representado por un infinitivo que a

pesar de estar sustantivado guarda sus características verbales, por lo que acepta con mayor facilidad la modificación de un adverbio.

S. XV. (Prosa, 3 casos, 1.40 %)

Pero el adverbio no sólo modifica a un infinitivo sustantivado ("el onbre o muger quito es de locamente amar, *Corbacho*, p.73), sino también al sustantivo en función adnominal ("e^o como uno de los usados pecados es el amor desordenado, e especialmente de las mugeres", *Corbacho*, p.43), y más aun, a toda la frase que cumple esta función ("los tales conplysyonados principalmente en las quatro conplysyones susodichas soan tales e peores que dezir non se podria", *Corbacho*, p.204).

S. XVI. (Prosa, 2 casos, 0.93 %)

En este periodo la función de calificar al complemento adnominal se presenta en estos dos ejemplos: "Porque, si casa avia de aver en el reyno justamente de ellos privilegiada, aquella de raxon avie de ser" (*Lazarillo*, 134.7) y "Aun en España he visto muchos dellos, que suelen traer de allá con mercaderias, especialmente con vidrios e barros" (*Guzmán*, t.2, 254.15). En los dos casos vemos a su referente ("casa", "muchos de ellos"), y a su complemento adnominal separados, pues se interponen entre ambos más elementos entre los que se encuentra el adverbio.

3.3.9. Adverbio que funciona como nexo.

Se sabe que el adverbio, en algunas ocasiones, une a dos elementos, es decir, desempeña la función de un nexo. El adverbio

en mente no es la excepción, pues en el corpus de trabajo fueron registrados 6 casos (0.00 %), en los que se observa que el adverbio puede ser sustituido por otro nexos, en estos ejemplos equivale al nexos Y ADEMÁS.

Al contrario de la función anterior, ésta fue localizada sólo en poesía, veámosla:

S.XVI. (Poesía, 6 casos, 9.09 %)

El único periodo que registró la función del adverbio como nexos fue el siglo XVI; en todos los casos tenemos a un sólo adverbio: JUNTAMENTE (Y ADEMÁS).

- a) "El dulce lamentar de dos pastores, Salicio juntamente y Remoroso he de contar" (Garcilaso, 1/19).
- b) "O ¿que discordia no será juntada? y juntamente ¿ que tendrá por cierto, o qué de hoy más no temerá el amante, siendo a toda materia por ti dada?" (Garcilaso, 10/143).
- c) "El mezo la miraba, y juntamente de subito accidente acometido, estaba embebecido" (Garcilaso, 97/1371).
- d) "A grandes y pequeños juntamente era el temor presente por testigo" (Garcilaso, 111/1657).
- e) "en memoria del cual, benigna diosa, por el Amor te pido, y juntamente pedirte quieró, Amor, por Venus tuya, que el pecho helado y frio de mi hermosa pastora enciendas todo en llamas ardiente" (Aldana 9/145).
- f) "Gonzalo felicísimo, recibe este cayado en don y esta mi flauta y con ellos la vida juntamente" (Aldana, 19/331).

3.3.10. Adverbio que funciona como pre-oración.

Lope Blanch⁸ define a la pre-oración como un sintagma que reproduce una oración gramatical enunciada anteriormente. Señala que suelen aparecer en el discurso, principalmente en el diálogo, como respuesta o comentario a la enunciación previa. Ahora bien,

8. Op. cit., pp. 30-31.

cualquier elemento gramatical puede funcionar como pro-oración (sustantivo, adjetivo, adverbio, etc.). De tal manera que en el ejemplo: "¿quién se lo dijo?, -Mi hermana", la pro-oración estaría representada por "mi hermana", pues éste es el sintagma que contiene la oración anterior: "(Me lo dijo) mi hermana".

Agrega que la pro-oración no es independiente, pues nunca encontraremos expresiones aisladas tales como: "-Huevecito" o "-Yo mismo", sino que aparecerán siempre junto a otros elementos de los cuales dependan, que podrían ser, en este caso, "¿es nuevo o usado? (-Huevecito)" y "-¿Podría ir alguien? (-Yo mismo)".

Ahora bien, lo que nos interesa resaltar es que el adverbio puede asumir esta función; sin embargo, en el material estudiado sólo fue registrada en 4 ocasiones (0.40 %), aunque no deja de ser interesante el hecho de que los ejemplos localizados corroboran que la pro-oración normalmente surge en respuestas dentro del diálogo, pues dos casos corresponden precisamente al único texto del corpus escrito en diálogo: *La Celestina*, y los otros dos, aparecen justo en el momento en que el narrador elabora preguntas y respuestas.

Por otra parte, los 4 ejemplos del adverbio en -mente como pro-oración vuelven a encontrarse sólo en prosa.

S. XV. (Prosa, 3 casos, 1.40 %.)

En el siglo XV se localizaron las siguientes pro-oraciones:

- a) "¿Pues, esta tal, ama a su marido? Ciertamente non" (*Corbacho*, p. 173, 2).
- b) "-¿Así dicho?
-¿Cuan brevemente pude" (*Celestina*, I. 65)
- c) "Una perdiz sola por maravilla buela,
-¿mayormente en verano?" (*Celestina*, VII. 87).

Vemos que en el primer ejemplo el adverbio "ciertamente" forma parte de la pro-oración, pues no recae sólo en él la réplica de la enunciación anterior, sino en los dos elementos: "ciertamente non".

En el segundo caso no sucede lo mismo, pues el adverbio "brevemente" sí es la palabra central de la pro-oración ("Lo he dicho brevemente"), mientras que los otros elementos sólo la complementan.

En el último caso, aunque el adverbio "mayormente" no es exactamente una respuesta, sí reproduce toda la oración anterior, por lo que toma el papel de pro-oración.

S.XVI. (prosa, 1 caso, 0.40 %)

En este siglo vuelve a aparecer el adverbio en -mente como núcleo de la pro-oración: "Preguntamos al huésped si había de cenar. Respondió que sí y aun muy regaladamente" (Guzmán, t.1, 139-140).

3.3.11. Casos especiales.

Contamos con tres casos (0.30 %) que difícilmente se podrían ubicar en alguno de los apartados anteriores, ya que no desempeñan con claridad alguna función de las descritas.

S.XIII. (Prosa, 2 casos, 0.76 %)

Dos de ellos fueron localizados en la prosa del siglo XIII y son los siguientes:

a) "llamosse Paracrito, que quier tanto dezir cuemo mandadero otrosi et sennaladamentre por ell Espirito Sancto" (Crónica, 172-206).

b) "E quando despertó el emperador Costantino, contó aquel sueño a todos sus amigos, et, mayormiente a sus hijos et a todos sus parientes" (Crónica, 195/30a).

En el primer ejemplo el adverbio está modificando a toda una frase ("por el Espíritu Sancto"); y en el segundo "mayormiente" se refiere a "sus hijos et a todos sus parientes", frase que cumple la función del complemento indirecto.

S. XVI. (Poesía, 1 caso, 1.51 %)

El tercer caso que no pudimos clasificar se encontró en la poesía de este siglo:

c) "te ha privado de un tan dulce amigo, no solamente hermano, un accidente" (Garcilaso, 146/59).

En el cual el adverbio califica claramente al sustantivo.

Así pues, estos tres casos nos dan a conocer más funciones sintácticas que el adverbio puede asumir: modificador de la frase, del complemento indirecto y de un núcleo nominal.

3.4. Nivel semántico.

Varias gramáticas ubican al adverbio en -mente dentro de los modificadores que indican modo, manera; sin embargo, los matices que da este adverbio a la palabra o grupo de palabras calificadas son muy diversos, tal como lo hemos venido señalando y como lo ejemplificaremos ahora detalladamente.

Al igual que en el nivel anterior, hemos dividido el material en apartados, obteniendo la siguiente clasificación semántica:

- 1) Adverbio de manera: "yo le he usado tan fácilmente" (Lazarillo, 233/9).
- 2) Adverbio que indica elección: "solamente tener con él inteligencia y trato" (Garcilaso, 162/21).
- 3) Adverbio de tiempo: "Antiguamente los egipcios (...) adoraban a la Fortuna" (Guzmán, t.1, 159/5).
- 4) Adverbio que indica gradación en el discurso aseverativo: "Verdaderamente se pueden llamar polillas de la riqueza y carcomas de la verdad" (Guzmán, t.2, 165/1).
- 5) Adverbio que indica intensidad: "quedando con la sutil red engañosa confusamente todos enredados" (Garcilaso, 38/218).
- 6) Adverbio de orden: "Pasaron primeramente a ella los barbaros de tierra de Africa" (Crónica, 196/34a).
- 7) Adverbio de cantidad: "un día, que avíamos comido razonablemente ..." (Lazarillo, 167/8).
- 8) Adverbio que indica unión: "recibe este cayado en don y esta mi flauta y con ellos la vida juntamente" (Aldana, 18/331).

3.4.1. Adverbio de modo.

Esta clase de adverbio se caracteriza por añadir un rasgo semántico que indica 'la forma o la manera de' a la palabra calificada, tal y como se observa en el siguiente ejemplo: "Ellas vinieron de muy mala mente oír cançiones" (Danza, 380).

El adverbio en -mente modal fue el más registrado en nuestro material; 530 casos (53.21 %). Tal vez su alto porcentaje de aparición sea una de las causas que ha inducido a que se le encasille únicamente entre las formas de modo.

Ahora bien, los adverbios modales que localizamos en el corpus son:

A) EN POESIA: afincadamiente (1 aparición), agramente (1), alegremente (1), altament (1), altivamente(1), atentamente (1), biltadamientre (1), blandamente (2), bravamientre (2), buenamente (2), castamente (1), ciegamente (1), claramente (3), cuerdamientre (2), dinamente (3), dulcemente (10), duramente (2), encarecidamente (1), fácilmente (5), feamientre (1), fierament (3), firmementre (5), fuertemente (3), galanamente (1), gravementre (3), ingratamente (1), lealmente (1), libremientre (1), locamente (1), malamientre (3), mansamientre (1), maravillosamente (1), milagrosamente (1), miserablemente (2), notablemente (1), otramente (1), onradamientre (1), quietamente (1), rohezamientre (1), ricamientre (4), sabiamientre (2), sabrosamente (1), sannúdamientre (1), seguramente (3), sosegadamente (1), suavemente (1), umilmente (1) y verdaderamente (1).

B) EN PROSA: abiertamientre(3), accidentalmente (1), acordadamientre (2), admirablemente (1), afincadamientre (4), alegóricamente(1), alegremientre (6), animosamente (1), apartadamientre (5), apoderadamientre (1), apuestamientre (5), argullosamente (1), assesgadamientre(3), assumadamientre (1), atentamente (3), atrevudamientre (4), avrewiadamente (1), ayuntadamente (1), bravamientre (5), buenamente (5), calencosamientre (1), calydamente(1), caramientre (1), caritativamente (1), ciertamientre (2), claramente (4), coloradamente (1), complidamientre (15), comodamente (1), conqeramientre (1), connoquedamientre(1), corporalmente (2), costosamente (1), cruamientre (2), cruelmientre (5), cuerdamientre (3), declaradamente (2), deliberadamente (1), delicadamente (2), denodadamientre (1), derechamientre (6), derramadamientre (2), desbaratadamente (1), desbariadamente (1), descompuestamente (1), desconqeridamente (2), descorosamente (1), descuertamientre (10),

desdenosamente (1), desenvueltamente (2), desmesuradamente (1), desonestamente (5), desonradamente (3), desordenadamente (3), desventuradamente (1), determinadamente (1), dovidamente (3), devotamente (2), dichosamente (1), diestramente (1), diferentemente (1), diligentemente (2), dinamente (1), discretamente (2), disimuladamente (1), disolutamente (2), dulcemente (2), eficazmente (1), encubiertamente (14), endereçadamente (1), enfiñosamente (1), engannosamente (3), envergonçadamente (1), escondidamente (6), esforçadamente (2), espiritualmente (4), estrechamente (1), fácilmente (8), falsamente (3), felicisimamente (1), fielmente (4), fieramente (17), firmemente (1), floxamente (3), forçadamente (2), forzosamente (1), francamente (3), fremosamente (3), frescamente (1), fuertemente (3), gloriosamente (1), graciosamente (1), grandamente (1), gravemente (1), honestamente (1), honradamente (23), igualmente (6), indignamente (1), injustamente (2), juntamente (3), justamente (4), lealmente (1), libremiente (3), limpiamente (3), lindamente (1), locamente (11), llanamente (3), maestramente (1), malamente (9), manifiestamente (2), mansamente (6), maravillosamente (3), mesuradamente (1), miserablemente (1), mismamente (1), mortalmente (1), naturalmente (3), noblemente (1), notablemente (2), ocultamente (2), omidosamente (2), osadamente (3), oscuramente (1), otorgadamente (1), pacíficamente (1), paladinamente (1), palpablemente (1), piadosamente (2), porfiosamente (1), pródigoamente (1), propiamente (3), prósperamente (1), publicamente (8), puramente (1), razonablemente (4), rebatosamente (1), rectamente (1), regaladamente (1), rezamente (1), ricamente (2), ruinmente (2), santamente (4), sabiamente (1), sannudamente (1), secretamente (8), simplemente (1), sobreviamente (1), sotilmente (1), tenerariamente (1), tiernamente (3), tiránicamente (1), torpemente (3), torticieramente (1), trabajosamente (1), tristemente (1), tybiamente (1), quílmemente (2), valentísimamente (1), valerosamente (2), vilmente (1), venialmente (1), verdaderamente (9), vergonçosamente (1), vesyblemente (2), voluntariamente (1), vulgarmente (2), yncesantemente (1), ydividamente (1), ymoderadamente (1).

S. XII. (Poesía, 7 casos, 53,84 %))

(No hay prosa en este siglo)

En el primer siglo revisado, más de la mitad de los ejemplos indica modo: "Por e[las] fuerzas fuerte mientre lidiando" (Cid, 755). Entre ellos sobresale el adverbio *hiltada mientre*, por ser una forma desconocida hoy en día, pero que, sin duda indicaba una idea modal, pues significaba 'sin dificultad, fácilmente': "Por tan hiltada mientre vençer reyes del campo" (Cid, 1863).

S. XIII. (Poesía, 28 casos, 71.79 %)
 (Prosa, 155 casos, 59.01 %)

El siglo XIII vuelve a presentar una gran cantidad de formas modales ("sabrosamiente disso <Ave Maria>", Berceo, 53b); asimismo aparecen, una vez más, adverbios que no han llegado hasta nosotros; en la poesía tenemos: **afincadamiente**, 'seguridad, permanecer' ("tan **afincadamiente** fizo su oración", Berceo, 528a) y **rehezmiente**, forma que también indicaba 'con facilidad' ("quisoli el diablo zancajada poner, ca bien se lo cuidaba **rehezmiente** vencer", Berceo, 465d).

Mientras que en la prosa se registra un mayor número de adverbios modales que ya no usamos:

a) **assumadamiente**: 'sobresaliente', 'con relevancia' ("Mas agora dexaelli estoria de fablar de sus hermanos, que eran en Espanna, por contar **assumadamiente** del que era senor de la mayor parte della", Crónica, 17/20b).

b) **enfintosamiente**: 'falso' ("E el començava les de predigar et de fazer **enfintosamiente** nuevas leys", Crónica, 265/41b).

c) **granadamiente**: 'grande, importante' ("matavan los venados con aquellas armas, fizieron de suyo muy **granadamiente** en la cibdal de Effeso", Crónica, 219/20a).

d) **otorgadamiente**: 'de modo seguro' ("me dio su fe lo mays **otorgadamiente** que omne podrié ningun pleyto afirmar, Crónica, 42/8a).

e) **torticieramiente**: 'de manera torcida, bizca' ("algunos fueron alçados reys por aleve, algunos por trayción (...) por queixa de ganar el senorio mal et **torticieramiente**", Crónica, 314/7a).

S. XIV. (Poesía, 20 casos, 52.83 %)
 (Prosa, 65 casos, 46.42 %)

En la poesía de este período aparece un adverbio que ha sido rechazado por el castellano, aunque aceptado por los demás romances: **otramente** 'en otra parte', 'otra vez', 'otra cosa'. La poca aceptación que tuvo en nuestra lengua explica que sólo haya sido registrado en una ocasión como adverbio modal: "esta tal

dilatatoria provarse claramente; si se pon perentoria, estö es otramente" (Arcipreste, 355d).

En la prosa se presenta también una forma desaparecida en la actualidad: ayuntadamente 'poner juntos', 'unir' ("et después de la resurrección que lo avrán ayuntadamente el alma et el cuerpo" Lucanor, 287).

S. XV. (Poesía, 8 casos, 50 %)
(Prosa, 99 casos, 48.47 %)

Todos los adverbios de modo que refleja esta poesía nos resultan conocidos ; algunos de ellos actualmente difieren en la forma, aunque no en el significado: agramente > agradablemente ("Nárbaez es aquel, el cual agramente muriendo, deprende vengar la su muerte", *Las Trescientas*, 196e).

El corpus en prosa brinda formas que no habían aparecido en los tres siglos anteriores, pero que sobrevivirán en nuestro idioma: "queriéndolo entender alegóricamente" (*Corbacho*, 252) y "perigros pasó e corporalmente provó e vido" (*Corbacho*, 119).

S. XVI. (Poesía, 28 casos, 42.42 %)
(Prosa, 122 casos, 58.74 %)

Esta literatura muestra que el adverbio en -mente modal se presenta bajo formas muy variadas; en poesía: "¡Oh, galanamente y bien está mi mal remediado!" (*Aldana*, 143/61); y en la prosa aparecen dos ejemplos con adverbios compuestos de adjetivos en superlativo, caso poco frecuente, pero posible para la formación del adverbio en -mente. Nótese, además, que esta construcción (adjetivo superlativo + mente) da mayor fuerza al significado del adverbio: "el autor ha conseguido felicísimamente el nombre y oficio de historiador" (*Guzmán*, t. I, 39/18); "pelearon valentísimamente" (*Guzmán*, t. I, 177/17).

Por otra parte, es importante remarcar el hecho de que tanto en la literatura del S. XV como en la del XVI, no se registraron ya, adverbios desconocidos hoy en día (como sucedió en los siglos anteriores). Esto nos lleva a pensar que, tal vez, las formas en -mente no aceptadas en nuestra lengua desaparecieron antes del S. XV.

3.4.2. Adverbio que indica elección.

Contamos con ciertos adverbios en -mente cuyo significado indica una elección entre varios elementos. Obsérvese el siguiente ejemplo: "acremos todos tan solamente aquel Dios que es uno et verdadero" (*Crónica, 185/50a*) el adverbio "solamente" elige a un elemento "aquel Dios" excluyendo a cualquier otro (adverbio con exclusión).

Asimismo, existen otros adverbios que también realizan dicha elección, sin embargo, lo hacen sin excluir a ningún elemento (adverbio sin exclusión): "todos sus amigos et sus privados et sus afforrados andavan conseiando cuemo lo mataßsen, et mayormente su mugier" (*Crónica, 140/50b*).

Estos dos subgrupos integran el segundo apartado con un total de 181 casos (18.17%) localizados en todo el material. En cuanto a las formas adverbiales que lo conforman resultaron ser poco variadas, aunque de muy frecuente aparición:

A) EN POESÍA. a) con exclusión: solamente (16 apariciones) y únicamente (1); b) sin exclusión: solamente (2) y justamente (1).

B) EN PROSA. a) con exclusión: derechamente (19), particularmente (1), simplemente (1) y solamente (40); b) sin exclusión: especialmente (14), mayormente (31), principalmente (3), señaladamiente (29) y solamente (23).

S. XIII. (Poesía, 2 casos, 5.12 %)
(Prosa, 66 casos, 25.38 %)

La poesía del S. XII no registró ningún caso de este tipo de adverbio, y la del S. XIII, únicamente ofrece dos ejemplos con exclusión: "cantasse por sí missa solamiente un día" (Berceo, 251b). En tanto que en la prosa sí obtuvimos casos de exclusión (30): ("luego se va derechamente a parayso", *Crónica*, 266/1b), y sin exclusión (36) ("poblaron y muchas villas assi cuemo Panplona, e Ciguença, e Cordova (...), e sennaladamiente Toledo", *Crónica*, 15/24a).

S. XIV. (Poesía, 4 casos, 10.52 %)
(Prosa, 31 casos, 22.14 %)

Los ejemplos de este período nos permitirán describir un poco más el comportamiento semántico del adverbio que indica elección.

En la poesía aparecen sólo ejemplos con exclusión (4): "Dexa-me con ella solamente estar" (*Danza*, 915/21).

En la prosa volvemos a tener casos de ambos subgrupos; con exclusión (9) y sin exclusión (22): "non tan solamente perdonó todys sus pecados al rey tan pecador, mas ante le tornó su regno et su onra" (*Lucanor*, 259). Obsérvese que en ambos ejemplos se trata de la misma forma (solamente), comportándose de manera diferente: en el primero indica exclusión, mientras que en el segundo no hace lo mismo debido a que va modificado por un adverbio de negación (non), que cambia de inmediato su sentido de exclusividad, convirtiéndolo a adverbio sin exclusión: "non tan solamente los omnes, mas que aun las aves, entendían ya cómo, por su mal recabdo, era perdida toda su tierra et su fazienda et su cuerpo despreciado" (*Lucanor*, 129).

S. XV. (Poesía, 3 casos, 25 %)
(Prosa, 39 casos, 18.13 %)

En este siglo encontramos 1 caso más con exclusión y los primeros 2 ejemplos de adverbios sin exclusión, dentro del corpus de la poesía. Fueron ubicados en este subgrupo por ser modificados, como acabamos de explicar, por el adverbio "no": "Mas pues no fue justamente esa tu sentencia dada contra mí" (*Cancionero, 81*).

La prosa, una vez más, aporta ejemplos con exclusión (9) ("conviene, pues, particularmente fablar de cada uno segund su qualidad", *Corbacho, 179*) y sin exclusión (30) ("es el amor desordenado, o especialmente de las mugeres", *Corbacho, 43*).

S. XVI. (Poesía, 11 casos, 16.66 %)
(Prosa, 25 casos, 11.62 %)

Otra forma que indica exclusividad es el adverbio "únicamente" ("hecha horizonte allí deste alterable mundo y del otro puro y sin defelo; donde, a su fin únicamente amable vuelta", *Aldana, 62/520*) que aparece en la poesía de este siglo donde contamos con 10 ejemplos de exclusividad y 1 sin exclusividad.

Por último, la prosa presenta 7 casos con exclusión y 18 sin exclusión ("el autor ha conseguido (...) los avisos tan necesarios para la vida política y para la moral, filosofía a que principalmente ha atendido", *Guzmán, t.1, 39/200*).

3.4.3. Adverbio de tiempo.

Por lo regular, no se le reconoce al adverbio en -mente un significado temporal, sin embargo existen varias formas que lo poseen. En el ejemplo "Lastimado serás brevemente con la muerte de tu única hija" (*Celestina, XX, 18*), se ve con claridad que el

adverbio denota el significado temporal de 'en breve', 'dentro de poco'.

Ahora bien, las formas en -mente temporales localizadas en el material, fueron:

A) EN POESIA: antiguamente (1 aparición), brevemente (1), continuamente (1), eternamente (2), largamente (4), nuevamente (3), otramante (2), perpetuamente (1), prestamente (1) y súpitamente (1).

B) EN PROSA: actualmente (1), antiguamente (3), brevemente (10), comúnmente (6), continuadamente (2), continuamente (2), generalmente (4), luengamente (15), nuevamente (6), originalmente (1), perpetuamente (2), temporalmente (1), súbitamente (2) y últimamente (1).

Esta clase de adverbio ocupa el tercer lugar de frecuencia con 79 casos (7.93 %); los cuales fueron encontrados de la siguiente manera.

S. XIII. (Poesía, 1 caso, 2.58 %)

(Prosa, 7 casos, 2.69 %)

En el siglo XII no se localizó ningún ejemplo y en el XIII son escasos; en poesía sólo aparece el 2.58 % ("Derramava lo suyo largament e sin tiento", Berceo, 629a) y en prosa el 2.69 % ("assi cuemo Inglaterra, a que llamaron antiquamientre Bretanna la mayor", Crónica, 3/1b).

S. XIV. (Poesía, 5 casos, 13.15 %)

(Prosa, 5 casos, 3.57 %)

Esta poesía nos da 2 nuevas formas temporales: nuevamente ("Yo vengo nuevamente a vuestra tierra", Arcipreste, 390a) y otramante 'otra vez' ("Dios, que crió natura e acidente, puédelos demudar e fazer otramante, Arcipreste, 140b).

En la prosa, aunque el porcentaje de frecuencia es mayor que el del siglo anterior, no se presentan nuevos adverbios, sólo contamos con dos formas encontradas desde el S.XIII: brevemente y

luengamente ("conviene que non judgues a ninguno sinon por las obras que fiziere luengamente" *Lucanor*, 245).

S. XV. (Poesía, 3 casos, 25 %)
(Prosa, 31 casos, 14.85 %)

Para este siglo el porcentaje de aparición del adverbio temporal, así como las formas que lo representan, aumentan.

En el material de poesía localizamos dos nuevos adverbios: continuamente ("Prometo de mantener continuamente pobreza", *Cancionero*, 383) y súptitamente ("súptitamente, en el mismo desiate, por çiertos lugares oviesse conbate", *Las Trescientas*, 175a).

Mientras que la prosa, además de registrar formas ya citadas, incorpora a:

a) comúnmente ("las mugeres comúnmente por la mayor parte de avaricia son dotadas", *Corbacho*, 121).

b) continuadamente ("nunca conosco[n] a Dios nin a sus santos, biviendo mal continuadamente syn enmienda", *Corbacho*, 243).

c) generalmente ("E, aunque tal sies mesmo de las mugeres, pero generalmente ellos tienen otras condiciones que los onbres", *Corbacho*, 179).

d) perpetualmente ("perpetualmente se condepnaron a las penas ynfernales por los ynormes pécados que cometieron en este aucto", *Corbacho*, 172).

S. XVI. (Poesía, 8 casos, 12.12 %)
(Prosa, 19 casos, 8.83 %)

En este último siglo, la frecuencia de este adverbio disminuye nuevamente, sin embargo, las formas que lo representan se multiplican, pues tenemos, tanto en poesía como en prosa, adverbios temporales que no se habían registrado en los periodos anteriores.

En poesía aparecen: eternamente ("Sacrosanta, inmortal fuente que sales de Dios, de quien manaste eternamente", Aldana, 27/513) y prestamente ("Cúpleme tu promesa prestamente" ,

Garcilaso, 59/674). Y en prosa:

a) actualmente ("poniéndome actualmente en quieta y pacífica posesión de lo que creí había de ser mi remedio", Guzmán, t.2, 107/14).

b) originalmente ("originalmente con el preso se lo entregasen, que así convenía a su servicio", Guzmán, t.1, 242/10).

c) Temporalmente ("La causa es, amigo, que son azotes de Dios, con que temporalmente los castiga en la parte que más les duele", Guzmán, t.2, 41/19).

d) últimamente ("Últimamente allí se sabe todo", Guzmán, t.2, 105/10).

Nótese la mayor variedad de adverbios temporales en los dos últimos siglos (XV y XVI), pues en los primeros, sólo encontramos las formas: antiguamente, brevemente, largamente, nuevamente y otramente.

3.4.4. Adverbio que indica gradación en el discurso aseverativo.

Como su nombre lo indica, contamos con adverbios en -mente cuyo significado respalda en mayor o menor grado lo afirmado en el discurso.

Ana María Barrenechea⁹ los ha clasificado de la siguiente manera:

1. Suspensión motivada de la aserción. En este apartado ubica a aquellos adverbios que expresan duda o inseguridad: "¿Es esto sueño, o ciertamente toco la blanca mano" (Garcilaso, 32/113).

2. Refuerzo de la aserción. Estos adverbios reafirman lo dicho, no muestran inseguridad; sin embargo existen ciertos matices que los distinguen, por lo que se subdividen en :

9. Cfr., "Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en -mente y otros signos", pp. 49-58.

a) Evidencia o juicio que no admite dudas. Adverbios que manifiestan que lo expresado es cierto: "naturalmente él et todo su linage son vuestros enemigos", (Lucanor, 121).

b) Opinión meditada y enfatizadora. Adverbios que muestran el punto de vista del hablante; se hace presente que éste ha meditado los hechos y, por tanto, deja constancia de su opinión: "Çiertamente, señor conde, quie quisiessse fablar en estas tresmaneras complidamente, avria manera assaz para fazer unlibro" (Lucanor, 301).

c) Verdad y no apariencia o error. Estos adverbios expresan que lo afirmado coincide con la realidad, que no es imaginación o error: "este prodigio verdaderamente amostró dos cosas" (Lucanor, 260).

3. Juicio no basado en la realidad. Este grupo se diferencia del anterior por aclarar que lo afirmado sólo se basa en apariencias y no en la realidad: "Aparentemente el problema no es serio".

Es importante observar que no existe un límite tajante entre estos grupos, pues todos ellos se encuentran en una escala que va de la inseguridad a la seguridad, por lo que, en un momento determinado, un ejemplo podría pertenecer a dos grupos por encontrarse en una zona neutra.

Así pues, basándonos en esta división propuesta por Barrenechea, localizamos 75 casos (7.52 %) de esta clase de adverbio, mismos que fueron clasificados de la siguiente manera:

1. Suspensión motivada de la aserción.
 - A) EN POESIA: ciertamente (1 aparición)
 - B) EN PROSA: ciertamentre (4) y comúnmente (2)
2. Refuerzo de la aserción.
 - a) Evidencia o juicio que no admite dudas. (2a)
 - (POESIA): naturalmente (1)
 - (PROSA): ciertamente (1), indubitabilmente (1) y naturalmente (6).

b) Opinión meditada y enfatizadora. (2b)

(POESIA): ciertamente (2), seguramente (1) y verdaderamente (1)

(PROSA): ciertamente (13), curiosamente (1), evidentemente (1) francamente (1), necesariamente (2), seguramente (1) y verdaderamente (9).

c) Verdad y no apariencia o error. (2c)

(POESIA): ciertamente (1), naturalmente (1) y verament (1).

(PROSA): ciertamente (2), forzosamente (1), naturalmente (9), y verdaderamente (12).

3. Juicio no basado en la realidad. No se registró ningún caso.

Si observamos con detenimiento los grupos anteriores, nos daremos cuenta de la repetición de algunos adverbios en varios apartados; por lo que es necesario aclarar que si reafirman en mayor o menor grado la aserción, lo hacen juntamente con los elementos de la misma; de esta manera el adverbio "ciertamente", por ejemplo, en algunos contextos indicará duda ante lo hablado, en tanto que en otros mostrará completa seguridad. Asimismo, es oportuno agregar que, los adverbios de este apartado califican sintáctica y semánticamente a toda la oración.

S. XIII. (Poesía, 1 caso, 2.56 %)

(Prosa, 3 casos, 1.15 %)

El siglo XII no presentó ningún caso y la poesía de este periodo reflejó solamente un ejemplo: 2c. "querriavos contar un buen aveniment: Terredesio en cabo por bueno verament" (Berceo, 1c).

La prosa también registró un escaso porcentaje de este tipo de adverbio; contamos con ejemplos únicamente en los grupos de:

1. "No pudieron saber ciertamente si serie Dios o omne ", (Crónica 109/32b).

2b. "él tenie verdaderamentre que por esto le diera Dios el regno" (Crónica, 265/25a).

S. XIV. (Poesía, 8 casos, 15.78 %)
 (Prosa, 34 casos, 24.28 %)

Este siglo es el único en el que se presenta un mayor porcentaje del adverbio que indica gradación; por lo mismo, y por ser un siglo intermedio, no podemos señalar que el uso de este adverbio vaya en aumento, sino que, con toda seguridad, esto se debe al estilo de los textos elegidos. Veamos algunos de los ejemplos localizados.

En poesía tenemos:

- 2a. "yo creo los estrólogos verdat naturalmente" (Arcipreste, 140a)
 2b. "Gozos fueron siete, è años cinquenta é quatro, ciertamente" (Arcipreste, 1648a)
 2c. "De todos estrumentos yo libro, só pariente: bien o mal qual puntares, tal diré, ciertamente" (Arcipreste, 70a)

Y en prosa:

1. "ca non se puede saber ciertamente, de lo que es de venir" (Lucanor, 138)
 2a. "naturalmente, segund la mi edat no puedo vevir muy luengamente" (Lucanor, 68)
 2b. "Ciertamente, señor condé, que quisiesse fablar en estas tres maneras compiidamente, avria manera assaz para fazer un libro" (Lucanor, 301)
 2c. "Ciertamente este omne non es culpado, et Dios non quiere que muera" (Lucanor, 225)

S. XV. (Prosa, 13 casos, 6.10 %)

El siglo XV ofrece sólo ejemplos en prosa:

1. "comunmente los onbres non son reprehendidos" (Corbacho, 179)

Este adverbio (comúnmente) conlleva cierto matiz de inseguridad; no es necesario que se apoye en los otros elementos para expresarlo.

- 2b. "Pues, ¿esta tal, ama a su marido? Ciertamente non, quesý le amase non le desonraria" (Corbacho, 173)

Hemos venido citando al adverbio "ciertamente" dentro de diversos grupos, pues los elementos con los que aparece le otorgan en ocasiones matices de duda; sin embargo, el adverbio tiene en sí un significado afirmativo, de completa seguridad.

2c. "verdaderamente la su ynfinita gloria non es dubda que la alcançaremos para siempre jamás" (Corbacho, 42)

Obsérvese cómo el adverbio "verdaderamente" le otorga al discurso gran fuerza afirmativa, superior a la de los adverbios "ciertamente" o "naturalmente".

S. ^{VI}. (Poesía, 2 casos, 3.03 %) (Prosa, 18 casos, 7.44 %)

Son dos los casos localizados en esta poesía:

1. "¿Es esto sueño, o ciertamente toco la blanca mano?" (Garcilaso, 32/113)

2c. "Aquí me estoy en libertad gozando con dos amigos y un conforme hermano, aquella paz que deseando está naturalmente el pecho humano" (Aldana, 89/337)

De los adverbios que muestran seguridad, éste (naturalmente) es uno de los más débiles, tal vez se deba a que el adjetivo del que se deriva (natural) no posea un significado de afirmación.

En la prosa recogimos los siguientes casos:

2a. "¿Todo cuanto has dicho es parte para que indubitavelmente mi padre fuese culpado? (Guzmán, 68/3)

Aunque la sentencia aparezca entre signos de interrogación, el adverbio "indudablemente" posee una carga semántica de completa seguridad, su significado lo señala y resulta tajante.

2b. "francamente (...) para mí es regla cierta de hospederías haberse de recibir de un pariente una semana, del mejor hermano un mes, de un amigo fino un año y de un mal padre toda la vida" (Guzmán, l. 3, 10/24)

Entre los adverbios que se presentan en este grupo; "francamente" es el que indica, con mayor claridad, la opinión meditada y enfatizadora del hablante, pues al ser enunciado señala que lo siguiente es su punto de vista. No sucede lo mismo, por

ejemplo, con "evidentemente" ("ni quiere Dios ni su Iglesia permita que yo sea tonto y de lo tal evidentemente malo sienta bien", Guzmán, t.1, 55/18), "curiosamente" o con "necesariamente" ("La enfermedad de este mozuelo es grave y necesariamente se le han de hacer grandes beneficios", Guzmán, t.2, 239/9); ya que estos adverbios se apoyan en su contexto para indicar que en lo dicho se incluye la opinión del que habla.

2c. "Otras veces para probarme hicieron cebaderos, poniéndome monedadonde forzosamente hubiese de dar con ella" (Guzmán, t.2, 70/7).

Otra forma que remarca la idea de la verdad en la oración es "forzosamente", la cual excluye con su significado cualquier opción que no sea la que se está proponiendo en el discurso.

3.4.5. Adverbio de intensidad.

Este tipo de adverbio -explica Rafael Egea¹⁰- afirma, niega, aumenta, atenúa o disminuye uno o más rasgos semánticos de hecho presentes o atribuibles a la palabra modificada; en el ejemplo: "Antes de la noche en Burgos del entro ¿u carta, con gran recabdo z fuerte mientre ¿ellada"; "fuerte mientre" es un adverbio intensificador, ya que repite la idea que se expresa en la palabra "sellada" ('muy bien cerrada'), no agrega un significado nuevo.

La función de estos adverbios es, pues, subrayar el significado que poseen las otras palabras; posiblemente, ésta sea una de las razones por la que tiene más porcentaje de aparición en la poesía, calificando, sobre todo, a los adjetivos, ya que, de esta manera, se logra una mayor fuerza expresiva.

El adverbio intensificador conforma este quinto grupo con

¹⁰. Véase, Los adverbios en -mente en el español contemporáneo.

los siguientes 57 ejemplos (5.72 %) localizados en el corpus:

A) EN POESÍA: confusamente (1 aparición), duramente (3), estensamente (1), estrechamente (2), fieramientre (1), firme miente (1), fuerte miente (7), juntamente (4), y villanamiento (1).

B) EN PROSA: abiertamientre (1), absolutamente (2), comunalmentre (3), corporalmentre (1), cruamientre (2), crúelmente (1), enteramientre (1), espantosamientre (1), estrechamente (1), excesivamente (1), falsamientre (1), fieramente (1), fuertementre (3), grandemente (2), humildosamientre (1), juntamente (1), justamente (1), localmente (1), malamientre (1), manifestamientre (1), onrradamientre (1), personalmente (2), realmente (1), verdaderamente (3), vesyblemente (1) y vivamente (1).

S. XII. (Poesía, 8 casos, 46.15 %)
(No hay prosa en este siglo)

En el S. XII, el adverbio de intensidad registra un alto porcentaje de frecuencia, pero únicamente a través de dos formas: "firme miente" ("Non plaze a los moros, firme miente les peñaba", *Cid*, 906) y "fuerte miente" ("Cavalgan los yffantes, adelant adeninavan al palacio, con buenas veñidurasz fuerte miente adobados", *Cid*, 2212).

S. XIII. (Poesía, 7 casos, 17.94 %)
(Prosa, 13 casos, 5.00 %)

Esta poesía nos ofrece más ejemplos del adverbio de intensidad: "rogó .l que .l perdonasse lo que avié errado, ca fo en el su pleito duramente engannado" (Berceo, 233d); "lóvose la Gloriosa que era afrontada, qe tan villanamiento la avien despojada (Berceo, 718a).

Y en la prosa también encontramos casos, aunque poco frecuentes: "Aquel anno aparecio sobre la cibdat de Costantinopla una nube toda cargada de fuego que mostava abiertamientre que la quemava toda quemar" (Crónica, 204/33a); "e fue sennor de Espanna

enteramente" (CRÓNICA, 273/21a).

S. XIV. (Prosa, 1 caso, 0.71 %)

En el s. XIV esta clase de adverbio fue casi nulo; ya que, en el material estudiado, sólo se encontró un ejemplo: "entendió que era cáydo en grant yerro, [et] començo a maltraer muy fieramente" (Lucanor, 58).

S. XV. (Prosa, 8 casos, 3.75 %)

Al igual que la poesía del periodo anterior, la de éste no presentó ni un sólo ejemplo de adverbio en -mente que indicara intensidad; mientras que en la prosa sí se localizaron algunos, entre los que se encuentran: "Quando toma su cavallo (...) muy estirado sobre su silla, estrechamente ceñido, tieso, yerto como palo, las piernas muy estendidas" (Corbacho, 103) y Ellas están "confiando locamente mucho en la misericordia de Dios" (Corbacho, 214).

S. XVI. (Poesía, 8 casos, 12.12 %)
(Prosa, 14 casos, 6.51 %)

Por último, la poesía del S. XVI vuelve a registrar un porcentaje representativo de este adverbio que repite rasgos semánticos de las palabras a las que califica: "quedando en la sutil red engañosa confusamente todos enredados" (Garcilaso, 38/218); "mancebos de una edad, de una manera a cantar juntamente aparejados" (Garcilaso, 136/301).

La prosa, como en todos los siglos, presentó un porcentaje mínimo; 6.51 % de casos ("Y no bastará el perdón del afrentado para ser perdonado absolutamente", Guzmán, 132/20; "el rey don Fernando acudia personalmente a las del ejército", Guzmán, 176/1).

3.4.6. Adverbio de orden.

Algunos adverbios en -mente señalan, con su significado, el orden que siguen los acontecimientos relatados. Sin embargo, parecen ser poco variadas las formas que integran este grupo, pues a pesar de que encontramos 54 casos (5.42 %) de estos adverbios, todos ellos se presentaron sólo bajo tres formas:

A) EN POESÍA: finalmente (2 apariciones) y primeramente (2)

B) EN PROSA: finalmente (16), primeramente (32) y últimamente (2).

S. XIII. (Prosa, 14 casos, 5.38 %)

Los primeros ejemplos encontrados corresponden a la prosa del s. XIII, y todos ellos expresados bajo la forma: primeramente ("un omne guerrero, que llamavan Viriato y era natural de tierra de Luzanna, e fuera primeramente pastor, e despues tenedor de caminos", *Crónica*, 28/54a).

S. XIV. (Poesía, 2 casos, 5.26 %)

(Prosa, 1 caso, 0.71 %)

Tanto en la poesía como en la prosa de este periodo se vuelve a presentar la misma forma del siglo anterior: "Primeramente llama a su danza a dos donselias" (*Danza*, 380).

S. XV. (Prosa, 21 casos, 9.85 %)

Es en la prosa de este siglo XV donde aparece otra forma expresando orden: finalmente ("no podrás escapar, si siempre no te acompaña quien te allegue lazeres, diga donalres, tanga canciones (...), finalmente, que sepa buscar todo género de dulce passatiempo" (*Celestina*, 11.10).

S. XVI. (Poesía, 2 casos, 3.03 %)

(Prosa, 14 casos, 8.51 %)

Esta poesía nos muestra más ejemplos con la forma

"finalmente" ("por las venas cuitadas, la sangre su figura iba desconociendo y su natura; hasta que, finalmente, en duro mármol vuelta y transformada", Garcilaso, 189/93), cuyo significado hace alusión no sólo a la sentencia por nombrar; sino a lo ya nombrado, pues al empezar el discurso con este adverbio se presupone la existencia de elementos anteriores: "Finalmente, allí lloré mi trabajosa vida pasada y mi cercana muerte venidera" (Lazarillo, 153/14).

Por su parte, la prosa registra otro adverbio de orden: últimamente ("Últimamente, pobreza es la del pobre y riqueza la del rico", Guzmán, t.2, 167/16).

Nótese que el adverbio "últimamente" está empleado como sinónimo de "finalmente".

3.4.7. Adverbio de cantidad.

Son pocos los adverbios en -mente que denotan cantidad; sin embargo, forman un conjunto aparte que no puede mezclarse con los otros gupos. De los 986 casos estudiados, 14 (1.4 %) corresponden a los adverbios de cantidad que se presentaron bajo las siguientes formas:

A) EN POESIA: ciertamente (1 aparición) y ligeramente (1).

B) EN PROSA: ligeramente (7), medianamente (1), pesadamente (1), regaladamente (2) y razonablemente (1).

S. XIII. (Prosa, 2 casos, 0.78 %)

La prosa del s. XIII brinda el primer adverbio de este grupo: ligeramente ("fizo leer ante si las cronicas de los reys que fueron ante del, por que mas ligeramente pudiesse departir los terminos de las parroquias", Crónica, 295/3a).

S. XIV. (Poesía, 1 caso, 2.83 %)
 (Prosa, 3 casos, 2.14 %)

En este siglo XIV, "ligeramente" aparece, una vez más, como única forma que da idea de cantidad, tanto en la poesía ("Ligeramente podemos la luxuria refrenar", Arcipreste, 1592a) como en la prosa ("éste me puede desengañar et aperçebir en cómo pueda más ligeramente fazer daño aquel mio enemigo", Lucanor, 120).

Si observamos los ejemplos en los que ha aparecido el adverbio "ligeramente", nos daremos cuenta de que atenúa la idea de cantidad; por lo que tendría cierta equivalencia con el adverbio "poco" ("cómo pueda hacerme poco daño").

S. XV. (Prosa, 2 casos, 0.93 %)

En la prosa de este periodo se encontraron dos ejemplos más; uno con el adverbio "ligeramente" y el otro con "medianamente" ("Fortuna medianamente partio contigo lo suyo en tal cantidad, que los bienes que tienes de dentro, con los de fuera resplandecen", Celestina, 1.56).

La idea de cantidad expresada por esta forma (medianamente) señala un punto de referencia alcanzado como mínimo.

S. XVI. (Poesía, 1 caso, 1.51 %)
 (Prosa, 5 casos, 2.31 %)

Otro adverbio que funciona como atenuador aparece en un ejemplo de la poesía del S. XVI ("cuán cortamente os vengo yo a decir que estoy en corte, como si fuese alguna cosa corta para poder meterse en breve carta", Aldana, 52/258).

Mientras que la prosa registra las siguientes formas que, hasta el momento, no se habían encontrado:

a) Razonablemente: indica cantidad necesaria ("un día, que aviamos comido razonablemente", *Lazarillo, 187/8*).

b) Regaladamente: al igual que el adverbio anterior, éste señala una cantidad óptima; sin embargo, este adverbio, en ocasiones, se presentó modificado por "muy", excediendo así la cantidad expresada ("Porque el hartar es de los puercos y el comer regaladamente es de los hombres de bien", *Lazarillo, 154/2*; "Preguntamos al huésped si había de cenar. Respondió que sí y aun muy regaladamente", *Guzmán, t. I, 139/13*).

c) Pesadamente: indica cantidad sobrepasada de un límite razonable ("cargóle tan pesadamente que las fiestas no eran bien acabadas", *Guzmán, t. I, 227/24*).

3.4.8. Adverbio que indica unión.

Hemos dejado en el último apartado a los adverbios en -mente cuyo significado indica unión entre elementos; a nivel sintáctico funcionan como nexos. La única forma que registramos fue "juntamente" (6 apariciones).

S. XVI. (Poesía, 6 casos, 0.60 %)

Son los casos que integran este grupo, todos ellos pertenecientes a la poesía del S. XVI: "El dulce lamentar de dos pastores, Salicio juntamente y Memoroso, he de contar" (*Garcilaso, 1/1*).

CONCLUSIONES

El desarrollo del adverbio en *-mente* representa uno de los cambios lingüísticos registrados por el español. Su estudio nos llevó a las siguientes observaciones:

- 1) Esta palabra ha evolucionado a lo largo del tiempo hacia una mayor facilidad de pronunciación, pues el sufijo *-mente* presentó diversas formas hasta definirse por esta última: *-miente*, *-miente*, *-ment*, y *-mente*.
- 2) El adverbio en *-mente* ha presentado desde la antigüedad toda una serie de posibilidades como modificador: en el siglo XII lo vemos calificando no sólo al verbo o al adjetivo, funciones bien reconocidas, sino al complemento circunstancial, y en el XIII aparece ya como atributo del verbo, de la oración, del adjetivo, del circunstancial, del sujeto, del adverbio, del complemento adnominal, del verbo más su complemento, del complemento indirecto y de la frase, funciones que, como pudimos comprobar en nuestra revisión bibliográfica, no han sido contempladas por todos los gramáticos.
- 3) La función sintáctica más característica de esta clase de palabra (en el material estudiado) fue la de calificar al núcleo del predicado, ya que fue registrada en poesía, en prosa y en todos los siglos analizados.
- 4) El adverbio oracional se presenta desde la antigüedad; sin embargo, es más recurrente en el lenguaje de la prosa (11.47%) que en el de poesía (6.54%); en este último apareció únicamente en tres periodos, y en dos de ellos con mínimos porcentajes, mientras que en prosa se encontró todos los siglos.

5) El adverbio en *-mente* modifica también al adjetivo, y esta función se presenta con mayor regularidad en la poesía, ya que fue registrada dentro de este grupo en todos los siglos, con un porcentaje general del 15,47 %; mientras que su frecuencia en prosa fue sólo del 5,91 %.

6) Otra de las primeras funciones localizadas y constantes del adverbio en *-mente*, fue la de calificar al complemento circunstancial; pues ésta se registró en los dos grupos de materiales y en todos los siglos analizados.

7) El adverbio en *-mente* también puede modificar al sujeto; los casos estudiados indican que esto se presenta más frecuentemente dentro de la prosa, ya que ésta brindó ejemplos en todos los periodos, no así la poesía.

8) La función del adverbio de calificar a otro adverbio, es una de las primeras que localizaron y describieron las gramáticas sin embargo, no presenta un alto porcentaje de aparición dentro de nuestro corpus. En poesía sólo se registra con un 0,59 % y en prosa, aunque se cuenta con ejemplos en todos los siglos, apenas si logra un 0,84 % de frecuencia, siendo superada así por el adverbio oracional o por el que modifica al circunstancial.

9) El adverbio en *-mente* puede servir de atributo al complemento adnominal; esta construcción es más característica del lenguaje en prosa que obtuvo el 0,84 % de aparición, registrándose desde el siglo XIII; por su parte la poesía no ofreció ni un caso.

10) El adverbio en *-mente* cumple en ocasiones el papel de un nexos y de una pro-oración, construcción que por lo regular se da dentro del diálogo.

Estas observaciones subrayan la existencia de algunas

funciones propias de ciertos estilos, pues nos demuestran que aunque el adverbio en -mente tiene varias posibilidades sintácticas, éstas no son regulares dentro del lenguaje poético que seguramente por ciertas restricciones (rima, metro, etc) no ofrece tantas libertades sintácticas como la prosa; sin embargo, la poesía brinda una función no registrada por esta última: el adverbio como nexos.

Asimismo, el corpus de la poesía resaltó el uso estético del adverbio+adjetivo, pues esta construcción fue la única que se localizó tres veces más en este grupo; las funciones restantes aparecieron con mayor frecuencia en la prosa. Por otra parte, conviene recordar que en un estudio consultado sobre el adverbio en -mente, se afirma que el hablante utiliza también estas formas como muletillas, es decir, lo hace mientras termina de estructurar su pensamiento. Pero esto sucede en el lenguaje hablado, ya que en el escrito no se encontró ni un sólo caso; esto se comprende fácilmente si se recuerda que la lengua escrita es un lenguaje reflexionado y más aún el literario.

Como vemos, si existen algunas funciones sintácticas particulares de un estilo, y el hecho de haber trabajado con dos grupos de materiales de diferentes características nos ayudó a complementar el estudio sintáctico de esta categoría gramatical.

A nivel semántico resaltó el hecho de que los adverbios en -mente posean varios matices de significación: los que indican modo, manera, son los más frecuentes de 996 ejemplos analizados 441 pertenecen a este grupo; con seguridad, su alto porcentaje de aparición es lo que ha orillado a que se les ubique dentro de un solo grupo semántico. Sin embargo, desde el siglo XIII se

recogieron adverbios en -mente cuyo significado indica tiempo, orden, intensidad, gradación, cantidad, etc.

De la misma manera, resulta necesario destacar que en algunos casos los límites de la clasificación semántica resultaron poco claros, sobre todo en los adverbios de gradación, pues al encontrarse todos en una misma escala que reafirma en mayor o menor grado el discurso dichos límites llegan a perderse.

Ahora bien, en los primeros siglos estudiados se registraron adverbios que no volvieron a aparecer en los siguientes periodos y que en la actualidad nos resultan desconocidos; sin embargo, todas las formas localizadas entre el siglo XV y el XVI han llegado hasta nosotros. Por lo que podemos decir que muy probablemente los adverbios rechazados por el castellano desaparecieron antes del siglo XV.

Por otra parte, la posición del adverbio dentro de la oración fue completamente irregular; esta categoría gramatical puede ubicarse al principio, en medio o al final de la enunciación, debido a las múltiples posibilidades que tiene como modificador, ya que el poder calificar a cualquier parte de la oración o a la oración completa, le brinda libertad de posición dentro del discurso.

Asimismo es importante subrayar lo que ha resultado obvio en este trabajo: el adverbio en -mente (y el adverbio en general) ha sido una categoría gramatical poco analizada, pues la gran mayoría de gramáticas no describe el comportamiento sintáctico ni semántico que en realidad posee.

Para concluir con nuestra investigación sólo nos resta decir que "el cambio" representa uno de los temas más vastos de la

lingüística; ¿por qué cambian las lenguas? o, como diría Coseriu, ¿para qué cambian las lenguas?, son preguntas de difícil solución, ya que no podemos restringir ni explicar en una sola respuesta la variabilidad de transformaciones que el lenguaje español ha experimentado. Por ejemplo, la evolución del adverbio en -mente responde a circunstancias únicas: se ve afectado por ciertos factores tanto internos como externos. En el interior fuerzas regularizadoras de la misma lengua lo empujan hacia una mayor facilidad de pronunciación. Y en el exterior, el hecho de que surgan nuevas cosas, ciencias, deportes, etc. obligan al hablante a nombrarlas, a crear adjetivos y con ello a aumentar la posibilidad de seguir incrementando el grupo de los adverbios en -mente.

Estamos pues en condiciones de responder a las preguntas planteadas. ¿por qué se extiende el uso del adverbio en -mente?, Porque el hablante tiene libertad en la utilización de su lengua, en la creación de nuevas palabras; ¿Para qué se extiende el uso del adverbio en -mente?, ¿Para que el hablante pueda seguir comunicándose en un mundo que se transforma a cada momento.

BIBLIOGRAFIA

DIRECTA.

- ALDANA, Francisco de, Poesías, edición, introducción y notas de Elias L. Rivers, Madrid, Espasa-Calpe, 1968, (Colección Clásicos Castellanos n.143) pp. 151.
- ALEMÁN, Mateo, Guzmán de Alfarache, edición introducción y notas de Samuel Gili Gaya, Madrid, Espasa-Calpe, 1972 (Colección Clásicos Castellanos, 3D).
- ALFONSO X, Primera Crónica General, edición crítica de Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Gredos, 1955, pp. 320.
- ANÓNIMO, "Danza de la muerte", en Antología mayor de la literatura española, dirección, prólogo y notas de Guillermo Díaz Plaja, Barcelona, Labor, 1958.
- , La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades, edición, introducción y notas de Julio Cejador y Frauca, Madrid, Espasa-Calpe, 1972, (Colección Clásicos Castellanos n.25) pp. 253.
- , Poema del Mio Cid, facsimil de la edición paleografiada de Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Espasa-Calpe, 1961, pp. 116.
- BERCEO, Gonzalo de, Los milagros de nuestra señora, estudio y edición crítica por Brian Dutton, Londres, Ediciones Castilla, 1971, pp.206.
- JUAN MANUEL, El Conde Lucanor o libro de los enxiemplos del Conde Lucanor et de Patronio, edición, introducción y notas de José Manuel Blecua, España, Castalia, 1969, pp. 346.
- MANRIQUE, Jorge, Cancionero, edición, estudio y glosario por Augusto Cortina, Madrid, Espasa-Calpe, 1971, (Colección Clásicos Castellanos n. 94) pp. 178.
- MARTINEZ de TOLEDO, Alfonso, Corbacho o Arcipreste de Talavera, edición, introducción y notas de J. González Muela, Madrid, Castalia, 1970, pp. 305.
- MENA, Juan de, El laberinto de Fortuna o Las Trescientas, edición, prólogo y notas de Jose Manuel Blecua, Madrid, Espasa-Calpe, 1968, (Colección Clásicos Castellanos n. 119), pp.158.

- ROJAS, Fernando de, La Celestina, introducción y edición crítica de Miguel Marciales, University of Illinois Press, 1985, pp. 306.
- RUIZ, Juan, Arcipreste de Hita, Libro de Buen Amor, edición crítica de Joan Corominas, Madrid, Gredos, 1987, pp. 664.
- VEGA, Garcilaso de, OBRAS, edición, introducción y notas de Tomás Navarro Tomás, Madrid, Espasa Calpe, 1970, (Colección Clásicos Castellanos n. 3), pp. 289.

INDIRECTA.

- ABAD, Francisco y ESPINOSA, Rosa, "La sintaxis", en Introducción a la lingüística, Madrid, Alhambra, 1983, pp. 155-185.
- AKMAJIAN, Adrian, et al., Lingüística: una introducción al lenguaje y la comunicación, tr. Violeta Demonte y Magdalena Mora, Madrid, Alianza editorial, 1984, pp. 394.
- ALARCOS LLORACH, Emilio, Estudios de gramática funcional del español, Madrid, Gredos, 1973, Biblioteca Románica Hispánica (II. Estudios y ensayos, 147), pp. 259.
- , Fonología española, 4a. ed., Madrid, Gredos, 1981, Biblioteca Románica Hispánica (III. Manuales, 1), pp. 290.
- ALATORRE, Antonio, Los 1001 años de la lengua española, México, F.C.E., 1989, pp. 342.
- ALCINA FRANCH, Juan y BLECUA, José Manuel, Gramática española, 2a. ed., Barcelona, Ariel, 1980, pp. 1274.
- ALONSO, Martín, Evolución sintáctica del español. Sintaxis histórica del español desde el iberorromano hasta nuestros días, Madrid, Aguilar, 1964, pp. 494.
- , Gramática del español contemporáneo, Madrid, Guadarrama, 1968, pp. 595.
- ALVAR, Manuel y POTTIER, Bernar, Morfología histórica del español, Madrid, Gredos, 1983, Biblioteca Románica Hispánica (III. Manuales, 57), pp. 533.

- ANDERSON, James, Aspectos estructurales del cambio lingüístico, tr. José L. Melena, Madrid, Gredos, 1970, Biblioteca Románica Hispánica (II. Estudios y ensayos, 270), pp. 374.
- BARRENECHEA, Ana María, "Operadores pragmáticos de actitud oracional: Los adverbios en -mente y otros signos", en Estudios Lingüísticos y dialectológicos, Argentina, Hachette, 1979, pp. 147.
- BELLO, Andrés, Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos, Madrid, EDAF, 1978, pp. 379.
- BOLANO E ISLA, Amancio, Manual de historia de la lengua española, México, Porrúa, 1959.
- BOSQUE, Ignacio, "La morfología", en Introducción a la lingüística, Madrid, Alhambra, 1983, pp. 115-153.
- BREAL, Miguel, Ensayo de semántica, Madrid, La España moderna, 1975, pp. 278.
- BYNON, Theodora, Lingüística Histórica, tr. José L. Melena, Madrid, Gredos, 1982, Biblioteca Románica Hispánica (II. Estudios y ensayos, 314), pp. 424.
- COPOMIHAS, Joan, Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, 4 T., Madrid, Gredos, 1984.
- COPPEAS, Gonzalo, Arte de la lengua española castellana, Madrid, CSIC, 1954, pp. 500.
- COSERIU, Eugenio, Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico, 3a. ed., Madrid, Gredos, 1978, Biblioteca Románica Hispánica (II. Estudios, n. 193), pp. 290.
- COVARRUBIAS, Sebastián de, Tesoro de la lengua castellana o española, Barcelona, Alta Fulla, 1987, pp. 1003.
- DOMÍNGUEZ de RODRÍGUEZ-PASQUES, Petrona, "Morfología y sintaxis del adverbio en -mente", en Actas del tercer congreso Internacional de Hispanistas, México, El Colegio de México, 1968, pp. 293-303.
- E. KANY, Charles, Semántica Hispanoamericana, tr. Luis Escolar Bareño, Madrid, Aguilar, 1962, pp. 298.
- GILI GAYA, Samuel, Curso superior de sintaxis española, 11a. ed., Barcelona, Bibliograf, 1961, pp. 347.

- GILI GAYA, Samuel. Nociones de gramática histórica española, 6a. ed., Barcelona, Bibliograf, 1974, pp. 99.
- GUIRAUD, Pierre. La semántica, tr. Juan A. Hasler, México, F.C.E., 1960 [Breviarios, 153], pp. 142.
- H. A. GLEASON, Jr., Introducción a la lingüística descriptiva, tr. Enrique Wolff, Madrid, Gredos, 1976, Biblioteca Románica Hispánica [III. Manuales, 26], pp. 700.
- HERNÁNDEZ ALONSO, César. Gramática funcional del español, 2da. ed., Madrid, Gredos, 1986, Biblioteca Románica Hispánica [III. Manuales, 59], pp. 558.
- HJELMSLEV, Louis. Sistema lingüístico y cambio lingüístico, tr. Berta Pallares, Madrid, Gredos, 1978, Biblioteca Románica Hispánica [II. Estudios y ensayos, 249], pp. 262.
- HOCKETT, Charles F., Curso de lingüística moderna, tr. Emma Gregores y Jorge Alberto Suárez, 2a. ed., Argentina, EUDEBA, 1971, pp. 623.
- JESPERSON, Otto. La filosofía de la gramática, tr. Carlos Manzano, 10a. ed., Barcelona, Anagrama, 1968, pp. 441.
- KOVACCI, Ofelia. "Sobre los adverbios oracionales", en Estudios de gramática española, Argentina, Hachette, 1988, pp. 163-178.
- LAFÍSA, Rafael. Historia de la lengua española, 9a. ed., Madrid, Gredos, 1981, Biblioteca Románica Hispánica [III. Manuales, 45], pp. 690.
- LATHROP, Thomas A., Curso de gramática histórica española, tr. Juan Gutiérrez y Ana Blas, Barcelona, Ariel, 1984, pp. 389.
- LAUSBERG Heinrich. Lingüística Románica, tomo 2, Madrid, Gredos, 1982, Biblioteca Románica Hispánica [III. Manuales, 12], pp. 390.
- LÁZARO CARRETER, Fernando. Diccionario de Términos filológicos, 3a. ed., Madrid, Gredos, 1977, Biblioteca Románica Hispánica [III. Manuales, 6], Madrid, 1977, pp. 443.
- LENZ, Rodolfo. La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana, 4a. ed., Santiago de Chile, Nascimento, 1944, pp. 572.

- LOPE BLANCH, Juan Manuel, Análisis Gramatical del discurso, 2a. ed., México, UNAM, 1987, pp. 254.
- LYONS, John, Introducción en la lingüística Teórica, tr. Ramón Cerdá, 6a. ed., Barcelona, Teide, 1971, pp. 531.
- MALMBERG, Bertil, Lingüística estructural y comunicación humana. Introducción al mecanismo del lenguaje y a la metodología de la lingüística, tr. Eulalia Rodón Bulnue, Madrid, Gredos, 1974, Biblioteca Románica Hispánica (III. Manuales, 20), pp. 328.
- MARTINET, André, Economía de los cambios fonéticos. Tratado de fonología diacrónica, tr. Alfredo de la fuente Arranz, Madrid, Gredos, 1974, Biblioteca Románica Hispánica III. Estudios y ensayos, 214), pp. 564.
- , Elementos de lingüística general, tr. Julio Calonge Ruiz, 2a. ed., Madrid, Gredos, 1972, Biblioteca Románica Hispánica (III. Manuales, 13), pp. 274.
- , El lenguaje desde el punto de vista funcional, tr. Ma. Rosa Lafuente, Madrid, Gredos, 1976, Biblioteca Románica Hispánica (II. Estudios y ensayos, 150), pp. 218.
- , La lingüística, tr. Carlos Manzano, 2a. ed., Barcelona, Anagrama, 1975, pp. 483.
- MENENDEZ PIDAL, Ramón, Manual de gramática histórica española, 17a. ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1982, pp. 367.
- MATTHEWS, P. H., Morfología. Introducción a la teoría de la estructura de la palabra, tr. Rafael Monroy Casas, Madrid, Paraninfo, 1980, pp. 256.
- NEBRIJA, Antonio de, Gramática de la lengua castellana, Madrid, Nacional, 1980, pp. 267.
- PALMER, Frank R., La semántica, tr. Alicia Poloniato, 2a. ed., México, S.XXI, 1980, pp. 200.
- PALMER, Leonard, Introducción crítica a la lingüística descriptiva y comparada, tr. José L. Melena, Madrid, Gredos, 1975, Biblioteca Románica Hispánica (II. Estudios y ensayos, 227), pp. 583.
- PEI, Mario, Invitación a la lingüística. Fundamentos de la ciencia del lenguaje, México, Diana, 1970, pp. 228.

- PERA, Rafael Ángel de la, Gramática teórica y práctica de la lengua castellana, México, UNAM, 1985, pp. 597.
- POTTIER, Bernard, "Problemas relativos a los adverbios en MENTE", en Lingüística moderna y filología hispánica, tr. Martín Blanco Álvarez, Madrid, Gredos, 1970, Biblioteca Románica Hispánica [III. Estudios y ensayos, 110], pp. 117-231.
- PORZIG, Walter, El mundo maravilloso del lenguaje (Problemas, métodos y resultados de la lingüística moderna), tr. Abelardo Moralejo, 2a. ed., Madrid, Gredos, 1974, Biblioteca Románica Hispánica [III. Manuales, 11], pp. 486.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Diccionario de autoridades, tomo 2, Madrid, Gredos, 1976, pp. 696.
- , Esbozo de una nueva gramática de la lengua española, Madrid, Espasa-Calpe, 1973, pp. 592.
- , Gramática de la lengua española, Madrid, Espasa-Calpe, 1962, pp. 542.
- REN CHAO, Yven, Iniciación a la lingüística, tr. Ma. Dolores Moreno, 2a. ed., Madrid, Cátedra, 1977, pp. 231.
- ROBINS, P. H., Lingüística general, tr. Pilar Gómez Bedate, Madrid, Gredos, 1978, Biblioteca Románica Hispánica [III. Manuales, 28], pp. 488.
- POCA-PONS, José, El lenguaje, Barcelona, Teide, 1982, pp. 533.
- , Introducción a la gramática, 7a. ed., Barcelona, Teide, 1986, pp. 432.
- SAPIR, Edward, El lenguaje, tr. Margit y Antonio Alatorre, México, F.C.E., 1954, pp. 280.
- SALVÁ PÉREZ, Vicente, Gramática de la lengua castellana, 9a. ed., Paris, Librería de Garnier Hermanos, 1859, pp. 471.
- SAUSSURE, Ferdinand de, Curso de Lingüística general, tr. Mauro Armíño, 2a. ed., México, Nuevomar, 1985, pp. 319.
- SECO, Manuel, Gramática esencial del español, Madrid, Aguilar, 1985, pp. 260.
- SECO, Rafael, Manual de gramática española, 10a. ed., Madrid, Aguilar, 1975, pp. 343.
- SOPIN ETATI, La sintaxis, tr. Silvia Tabashnik, México Nueva Imagen, 1979, pp. 203.

- TEXEDA, Jerónimo de, Gramática de la lengua española. México, UNAM, 1979, pp. 335.
- ULLMANN, Stephen, Semántica. Introducción a la ciencia del significado. tr. Juan Martín Ruiz Werner, 2a. ed., Madrid, Aguilar, 1976, pp. 320.
- VAL, Criado de, Fisonomía del idioma español. Sus características comparadas con las del francés, italiano, portugués, inglés y alemán. 3a. ed., Madrid, Aguilar, 1962, pp. 256.
- , Gramática española y comentario de textos. 5a. ed., Madrid, S.A.E.T.A., 1973, pp. 278.
- VENDRYES, J., El lenguaje. Introducción lingüística a la historia, tr. Manuel Montoliu y José M. Casas, México, UTEHA, 1979, pp. 413.
- VILLALÓN, Cristóbal de, Gramática castellana, Madrid, C.S.I.C., 1971, pp. 107.
- VIGUERAS ÁVILA, Alejandra, "Sintaxis de los adverbios terminados en -mente en el habla culta de la ciudad de México", en Anuario de letras, México, UNAM, 1983, pp. 119-145.
- YLLERA, Alicia, et al., "Lingüística Histórica", en Introducción a la lingüística, Madrid, Alhambra Universidad, 1983, pp. 345-389.
- ZIERER, Ernesto, "Sobre los adverbios y expresiones modales del castellano y sus equivalentes en el idioma alemán", en Actas, informes y comunicaciones, México, UNAM, 1969, pp. 417.